



INFORME DE GESTIÓN
Y ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS

2021

GRUPO
BOLÍVAR



CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA	4
INFORME DE GESTIÓN	5
ANEXOS	44
INFORME DEL REVISOR FISCAL	81
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	93
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	94
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	95
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	96
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	97
NOTA 1. Entidad que reporta	97
NOTA 2. Hechos Significativos	100
NOTA 3. Bases de preparación de los estados financieros.	103
NOTA 4. Políticas Contables Significativas	105
NOTA 5. Normas emitidas no efectivas.. . . .	127
NOTA 6. Determinación de valor razonable	131
NOTA 7. Administración de riesgos	141
NOTA 8. Efectivo y equivalentes de efectivo	152
NOTA 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	153
NOTA 10. Instrumentos financieros.	155
NOTA 11. Inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI, neto	156
NOTA 12. Inversiones en subsidiarias y asociadas.	157
NOTA 13. Inversiones en derechos fiduciarios.	162
NOTA 14. Impuestos a las ganancias	163
NOTA 15. Impuestos corrientes.	169
NOTA 16. Otras cuentas por pagar	169
NOTA 17. Instrumentos derivados	170

NOTA 18. Instrumentos de deuda emitidos	170
NOTA 19. Capital suscrito y pagado:	171
NOTA 20. Reservas	173
NOTA 21. Ingresos financieros	175
NOTA 22. Gastos financieros	176
NOTA 23. Gastos de personal	176
NOTA 24. Otros gastos operacionales.	177
NOTA 25. Otros ingresos no operacionales	178
NOTA 26. Otros gastos no operacionales	178
NOTA 27. Utilidad por acción	179
NOTA 28. Partes relacionadas	179
NOTA 29. Eventos o hechos posteriores.	184
NOTA 30. Aprobación de estados financieros	184

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

José Alejandro Cortés Osorio
Pedro Toro Cortés
Bernardo Carrasco Rojas
Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra
Hernando Parra Nieto

DIRECCIÓN

Miguel Cortés Kotal
Presidente
Javier José Suárez Esparragoza
Primer suplente
María Mercedes Ibáñez Castillo
Segundo suplente

REVISOR FISCAL

KPMG S.A.S.
Gustavo Adolfo Roa Camargo

INFORME DE GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA

El presente documento hace referencia al desempeño de Grupo Bolívar S.A. en su condición de matriz del GRUPO BOLIVAR en el año 2021.

A continuación haremos mención a los aspectos que fueron de mayor relevancia en los entornos político y económico presentados durante el año en mención, con el fin de presentar un contexto que permita hacer un mejor análisis de los resultados contenidos en este Informe.

1. ÁMBITO POLÍTICO NACIONAL E INTERNACIONAL

Durante el año 2021 Colombia atravesó un período de muchos desafíos en materia política y social que se vieron agravados por la situación epidemiológica desatada a nivel global a raíz de la pandemia del Coronavirus Covid-19 y su propagación en la población del mundo.

A inicios del año, los temas que ocuparon el panorama nacional fueron el manejo de la pandemia por parte del Gobierno, así como el inicio de la reorganización de las fuerzas políticas para las campañas presidenciales previstas para el año 2022.

En el marco de la pandemia, la preocupación de la población se centró en las medidas de vacunación universal y su óptima distribución en los sectores más vulnerables de la sociedad; esto tuvo una importante incidencia política dado que la percepción que los colombianos tuvieran en relación con la gestión del Gobierno Nacional en un año de apertura pre-electoral, dependía en gran medida de sus actuaciones frente a la pandemia y al correlativo manejo de la economía en este escenario de afectación de la salud pública.

No obstante, si bien la crisis sanitaria ocupó un importante lugar en la agenda, también hubo que atender la tensión social desatada en medio de una serie de complejas movilizaciones y del paro nacional, ocasionados en gran parte por las bajas expectativas de recuperación económica y social por parte de la población, el desempleo y una propuesta de reforma tributaria por parte del Gobierno, que habría sido la más ambiciosa en términos de recaudación de los últimos años.

Desde el 28 de abril de 2021, Colombia vivió una multitudinaria ola de movilizaciones a nivel nacional, en medio del denominado “tercer pico de la pandemia”, que finalmente culminó con el hundimiento de la reforma tributaria que el Gobierno había denominado «Ley de Solidaridad Sostenible»; también se presentó la renuncia del Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla, quien había sido el promotor de la mencionada reforma, a la vez que hubo grandes disturbios que afectaron de manera notoria el orden público a nivel

nacional. Esto conllevó a que como país estuviéramos expuestos a la mirada internacional dados entre otros, los altos niveles de violencia que se generaron, el vandalismo tanto contra la propiedad pública como la privada, así como denuncias sobre posibles violaciones de derechos humanos que ocasionaron una crisis institucional del Gobierno del Presidente Iván Duque.

En todo caso, como consecuencia de las acciones adoptadas para aportar al restablecimiento económico y social del país, como fueron entre otros, el retiro del mencionado proyecto de reforma tributaria, la protección de las vidas a través del programa nacional de vacunación contra el Covid-19 y las decisiones tomadas para la protección de los ingresos y empleos de las personas y empresas, se logró que la actividad económica iniciara su recuperación alcanzando en el mes de junio del año 2021, casi los mismos niveles que se tenían a finales del 2019.¹

De acuerdo con el Informe de Proyecciones Económicas de 2021 publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el crecimiento y la recuperación económica del país -que entró en recesión en la pandemia por primera vez en dos décadas-, estuvo motivado por el consumo privado, ya que desde que Colombia superó su pico más letal de Covid-19 en julio de 2021, el que coincidió con el fin de las protestas masivas durante los meses de abril a mayo, la confianza del consumidor aumentó visiblemente.²

Posteriormente, en medio de un clima social más calmado, el Gobierno Nacional con el liderazgo de su nuevo Ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, presentó una nueva iniciativa de reforma tributaria en su versión 2.0, la cual fue replanteada y discutida de manera consensuada con los distintos sectores sociales, dándole el enfoque de una reforma de inversión social. Se aseguró que el proyecto respondería a las necesidades urgentes que acarreó la pandemia, a la vez que generaría recursos permanentes

1. <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#1>

2. <https://www.portafolio.co/economia/colombiana-la-que-mas-creceria-en-america-latina-en-2022-559163>

para el manejo de las cuentas públicas, a través del recaudo de \$15,2 billones de pesos. Dicho proyecto avanzó rápidamente en el Congreso, siendo aprobada el 14 de septiembre de 2021 como la denominada “Ley de Inversión Social”.

A nivel de América Latina, la región se convirtió en el epicentro de la pandemia del Covid-19 durante la vigencia 2021, superando los casos de Estados Unidos y Europa y por ende necesariamente se convirtió en el líder de la carrera global de la vacunación contra el virus, según un informe del proyecto Our World in Data, que recopila cifras oficiales de los gobiernos de todo el mundo.³ Respecto a la situación económica, América Latina mostró un crecimiento superior al esperado, gracias a la baja base de comparación que constituyó el año 2020.

La recuperación económica mundial continúa en medio del choque pandémico. La disparidad entre las recuperaciones previstas en los distintos grupos de economías, sean más avanzadas o países en desarrollo de bajo ingreso, se ha profundizado. La inflación muestra una marcada alza en Estados Unidos y en algunas economías de mercados emergentes, ya que a medida que se levantaron las restricciones, la demanda se aceleró, pero la oferta no respondió con igual rapidez.⁴

Sin embargo, la reciente invasión de Ucrania por parte de Rusia trae consigo enormes riesgos que amenazan la economía mundial y generan alta preocupación en materia política y diplomática. El conflicto parece la guerra más grave en Europa desde 1945. La magnitud del golpe para la economía dependerá de la duración y alcance de la guerra, así como de la severidad de las sanciones occidentales y de la posibilidad de que Rusia tome represalias⁵.

3. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20211228-latinoamerica-covid19-lid-era-tasa-vacunacion>

4. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/10/12/world-economic-outlook-october-2021>

5. <https://www.bloomberglinea.com/2022/02/25/como-la-guerra-en-ucrania-amenaza-la-recuperacion-economica-mundial/>

2. ASPECTOS POLÍTICOS DE LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA DONDE TENEMOS PRESENCIA

EL SALVADOR

Durante el año 2021 sucedieron hechos políticos relevantes en El Salvador que le permitieron al Gobierno mantener influencia significativa en los poderes legislativo y judicial.

En febrero de 2021 se eligió la nueva Asamblea Legislativa por tres años, donde el partido de gobierno obtuvo un 67% de los escaños. Lo anterior permitiría al Gobierno obtener aprobación ágil de proyectos de inversión, en línea con sus prioridades: salud, educación con inclusión social y seguridad.

La Asamblea se posesionó el 1o. de mayo de 2021. Su primera decisión fue la destitución de los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y del Fiscal General. Lo anterior desató fuertes críticas internas, así como de su aliado histórico Estados Unidos, ya que denotaba debilitamiento de la institucionalidad del país.

En el mes de junio de 2021, por iniciativa del ejecutivo, la Asamblea emitió la denominada Ley Bitcoin donde aprobó el uso del criptoactivo como moneda de curso legal además del dólar americano. El 7 de septiembre de 2021 entró en vigencia la mencionada ley e inició operación la billetera del Gobierno denominada “Chivo Wallet” respaldada por un fideicomiso creado por USD150m. A través de la billetera se asegura la convertibilidad automática de bitcoin-dólar, siendo novedad un bono de USD30 equivalente en Bitcoin para cada ciudadano que hiciera apertura de su “Chivo Wallet”. Organismos internacionales han manifestado preocupaciones e insisten en la necesidad de una estricta regulación y supervisión, dados los riesgos para la integridad financiera y del mercado, la estabilidad financiera y la protección del consumidor.

El país enfrenta importantes necesidades de financiamiento, que se ahondaron por las medidas tomadas para hacer frente a la crisis desatada por la pandemia, arrojando un alto déficit fiscal y elevado endeudamiento. En 2021, El Salvador mostró una importante recuperación económica, que permitió una mayor recaudación tributaria. También se destaca que la economía tuvo un respaldo importante por el crecimiento de las remesas familiares procedentes principalmente de Estados Unidos.

Finalmente, es de resaltar que el Gobierno de El Salvador se destacó por el buen manejo que dio a la pandemia; como resultado presenta una de las tasas más bajas de contagio y mortalidad de la región. Logró desarrollar una exitosa campaña de vacunación alcanzando una tasa cercana al 69% a finales de diciembre de 2021, entre las más altas de la región.

COSTA RICA

A puertas de finalizar su mandato el Presidente Carlos Alvarado, manifestó que el déficit fiscal cerró en 5.18% (% del Producto Interno Bruto, PIB) casi tres puntos porcentuales menos que el reportado para el cierre del 2020. No obstante al cierre de Noviembre 2021, la deuda del gobierno central asciende al 69,9% del PIB porcentaje alto en comparación con los históricos de los últimos 10 años. Estos dos indicadores serán relevantes para la nueva administración, como una de las principales tareas dentro del compromiso con el Fondo Monetario Internacional (FMI), así como la aprobación de proyectos de Ley de empleo público y de reformas fiscales, dada la necesidad de cumplir con los compromisos de deuda y mantener la confianza de los inversionistas.

Como hecho subsecuente relevante en Costa Rica, comentamos que el 6 de febrero de 2022 se llevó a cabo la primera jornada electoral para elegir al Presidente de la República y los diputados para la Asamblea Legislativa del período 2022-2026. Esta elección está marcada por la participación de 25 candidatos a la Presidencia y dado que ninguno obtuvo la mayoría requerida, se hace necesario

la celebración de la segunda ronda, la cual se llevará a cabo el día 3 de abril de 2022, a disputarse entre el ex-Presidente José María Figueres del Partido de Liberación Nacional (PLN) y Rodrigo Chaves del partido Progreso Social Democrático (PSD).

La Asamblea Legislativa quedó constituida, de un total de 57 diputados, por un 31,56% para el PLN (18), seguido por el partido Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) con 19,3% (11). El partido PSD obtuvo un 15,8% (9). Contrario a los dos periodos precedentes, la Asamblea quedó menos fraccionada y esto augura con mayor optimismo la posibilidad de una mejor gobernabilidad.

El desempleo y la recuperación de la economía son las mayores preocupaciones de los costarricenses (29,1% y 17,8% según una reciente encuesta de la Universidad de Costa Rica, UCR) muy por encima de la corrupción (10,6%), que salpicó al actual Partido Oficialista del Partido Acción Ciudadana (PAC) (sin representación para la próxima Asamblea Legislativa).

Se proyecta que el PIB se recuperará en un 7.6% por ciento en 2021 (según cifras del Banco Central de Costa Rica, BCCR), alcanzando el nivel de antes de la pandemia para fines de año (según el índice de actividad económica del BCCR el nivel de antes de la pandemia se alcanzó en el mes de julio 2021). Se espera que el crecimiento se mantenga fuerte en 2022 y 2023 (3.9% y 4% según BCCR) y luego converja gradualmente a su potencial (alrededor del 3.5 por ciento). El progreso continuo con respecto a la vacunación en Costa Rica y en todo el mundo apoyará a una recuperación gradual del turismo, uno de los principales contribuidores al PIB del país.

HONDURAS

Tras doce años consecutivos del Partido Nacional en el poder, en las elecciones celebradas en el mes de noviembre 2021 fue elegida como nueva presidente la candidata del partido de izquierda “LIBRE” Xiomara Castro cuya posesión se celebró sin sobresaltos. Llega al poder en un momento difícil para la economía hondureña como

resultado de los efectos de la pandemia y la devastación producida por el paso de dos huracanes en 2020, lo que ha llevado al país a tener uno de los niveles de pobreza más altos de la región.

Como hecho relevante subsecuente al cierre del ejercicio, el día 15 de febrero de 2022 fue capturado el ex-Presidente Juan Orlando Hernández, quien fue pedido en extradición por Estados Unidos acusado de narcotráfico.

La difícil situación económica se ve en parte compensada por las remesas que cada año envían más de un millón de inmigrantes hondureños que viven en el exterior; según el Banco Central, Honduras recibió en 2021 más de 7.500 millones de dólares en remesas familiares enviadas por los inmigrantes, cifra que ronda el 25 % del Producto Interno Bruto (PIB).

Según los últimos pronósticos conocidos del Fondo Monetario Internacional, el PIB de Honduras para el cierre 2021 crecerá cerca de un 5%, impulsado por los sectores económicos que se han dinamizado luego de la apertura gradual de la economía. Así mismo hay ciertos bienes de exportación del país que han crecido a nivel internacional como la producción de café, el banano y la palma africana; no obstante hay otros como el sector agrícola que no van a crecer al ritmo esperado lo que resulta lastimoso por cuanto este sector es un gran generador de empleos y bienes para satisfacer la seguridad alimentaria de la población.

PANAMÁ

El presidente Laurentino Cortizo, finaliza la primera etapa de su periodo legislativo tras llevar dos años y medio en el cargo. Se destaca el programa de vacunación implementado para contar con un porcentaje importante de la población vacunada (69% al 31 de diciembre con al menos una dosis aplicada).

No obstante le esperan grandes desafíos, el país enfrentará tasas de desempleo de dos dígitos (11,3% a Octubre 2021), altos

niveles de déficit fiscal y deuda pública, como consecuencia del gasto público derivado de los programas de sanidad y protección social, efectuado para enfrentar la pandemia. Se espera que los ingresos aumenten beneficiándose de la recuperación del Producto Interno Bruto (PIB), las mejoras en la administración tributaria y los crecientes ingresos del canal y de la mina de cobre.

3. **ÁMBITO ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL EN 2021⁶**

3.1. Entorno macroeconómico.

El desempeño económico global en 2021 fue significativamente mejor al estimado. A inicios del año, el Banco Mundial esperaba que la economía mundial se expandiera a una tasa del 4.0% anual, sin embargo, un año después su estimación de crecimiento se había elevado al 5.5%.

En el caso de América Latina, la sorpresa positiva en los resultados fue aún mayor, ya que se tenía previsto un crecimiento del 3.7% al iniciar el año y el crecimiento estimado fue del 6.7%.

La mejora en las perspectivas mundiales estuvo relacionada con varios elementos entre los que se destacaron la aprobación, producción y difusión de vacunas contra el Covid-19, cuya distribución si bien concentrada en países de ingreso alto y medio, favoreció a la región Latinoamericana y la persistencia de bajas tasas de interés en las sistemas más desarrollados, junto con paquetes fiscales en varias economías, particularmente en los Estados Unidos.

El mayor crecimiento mundial favoreció a su vez la mejora en los precios de las materias primas lo que reforzó el mejor

6. Informe de la Dirección de Estudios Económicos del Grupo Bolívar

comportamiento de las economías de la región de América Latina, en su mayoría exportadoras de este tipo de bienes.

En el caso particular de Colombia, en claro contraste con lo ocurrido durante la vigencia 2020, año en el que se impusieron fuertes confinamientos y restricciones, en 2021, y a pesar de que el país vivió su tercera ola del virus mucho más intensa y perjudicial en términos de casos y vidas sacrificadas, las autoridades (tanto nacionales como locales) limitaron las restricciones de tal manera que la movilidad y el desarrollo de la actividad económica, no se vieran afectadas.

La situación fue favorecida por una dinámica muy particular del virus en nuestro país, que a partir de finales de julio significó tasas muy bajas de contagio, hospitalización y muerte.

3.2. Principales indicadores económicos del país.

A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores económicos del país para los años 2020 y 2021⁷:

Indicador	2021	2020
Inflación anual (fin de año)	5.62 %	1.61 %
TRM promedio	\$3.743,09	\$ 3.693,36
TRM fin	\$3.981,16	\$ 3.432,50
Devaluación promedio	1.35 %	12.60 %
Devaluación fin	15.98 %	4.74 %
Crecimiento real del PIB	10.6%	-7.0 %
Desempleo nacional (fin de año)	11%	13.4%
Aumento del salario mínimo*	3.5 %	6.0 %

* El aumento en el salario mínimo para el año 2022 fue del 10,07%

7. Fuente: Banco de la República y Dane.

3.3. Inflación.

El año 2021 cerró con la cifra de inflación más alta del último quinquenio. La inflación anual de diciembre cerró en 5.62%, claramente por encima del rango meta del Banco de la República (2% - 4%).

A lo largo del año 2021, la oferta de bienes y servicios no pudo responder de manera satisfactoria ante la creciente demanda de los mismos. Lo anterior, sumado a la crisis logística y el incremento galopante del precio de las materias primas. Problemas en las cadenas de suministro e intermitencias en la operación de los principales puertos marítimos del mundo, acrecentaron el problema de inflación durante el 2021.

En el caso de Colombia, los efectos se observaron principalmente en la división de alimentos y bebidas no alcohólicas, pues representaron cerca de la mitad de la contribución total a la inflación del año.

Adicionalmente, mientras subían los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas, las tarifas de las comidas fuera del hogar sufrieron el mismo comportamiento. Luego del paro nacional que se suscitó en Colombia a mediados de abril y mayo de 2021, este rubro presionó en buena parte la inflación hasta finales de año, representando en el agregado anual cerca de una sexta parte.

Respecto al aumento del salario mínimo mensual para el 2022, fue fijado por acuerdo tripartito en 10.07%, quedando en \$1.000.000 (\$1.117.172 con auxilio de transporte). Dado lo anterior, el incremento del salario mínimo estuvo 4.45% por encima de la inflación total anual del año 2021.

3.4. Producto Interno Bruto (PIB).

Según el DANE, el PIB en Colombia creció 10.6% en 2021, sorprendiendo positivamente a gran parte de los analistas y organismos multilaterales, que a comienzos de año no veían

factible que la economía recuperara en términos reales el valor de PIB que había alcanzado en 2019.

Desde el punto de vista de las ramas de actividad, la rama productiva con mayor dinamismo fue la de actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con un crecimiento de 33%, seguida por las ramas de comercio, reparación de vehículos, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida con 21.2% y la industria manufacturera con un crecimiento del 16.4%.

Por otro lado, los sectores con los menores crecimientos durante el año pasado fueron: explotación de minas y canteras; la agricultura, caza, ganadería, silvicultura y pesca; y las actividades inmobiliarias, que registraron variaciones de 0.4%, 2.4% y 2.6% respectivamente.

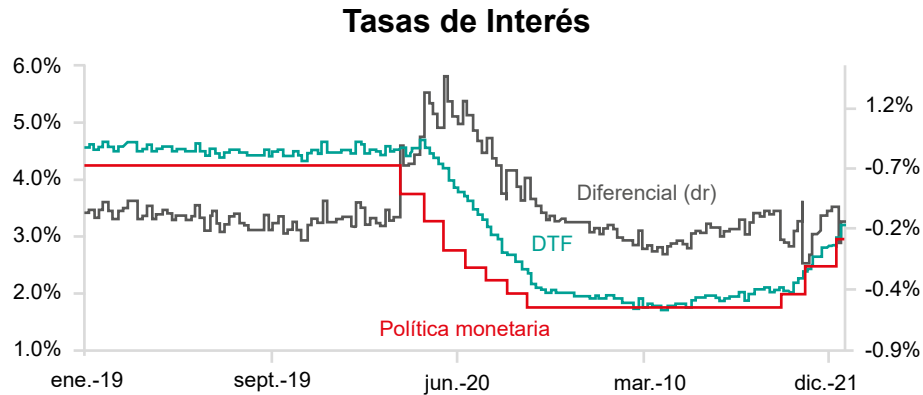
El análisis desde los componentes de la demanda agregada indica que la demanda final interna se expandió 13.3% real durante 2021. Detrás de la variación señalada se encuentra el consumo de los hogares que creció 14.6%, el gasto del gobierno que aumentó 12.1% y la inversión que aumentó 11.2%. Las variables relacionadas con el sector externo también mostraron variaciones reales positivas en 2021: las exportaciones crecieron 14.2% frente a 2020, mientras que las importaciones lo hicieron en 27.5% en este mismo lapso.

3.5. Política Monetaria y Tasas de Interés.

Durante la vigencia 2021, el Banco de la República mantuvo en la mayor parte del año su tasa de interés de política monetaria en niveles mínimos históricos (1.75%). Sin embargo a partir del mes de septiembre fue necesario iniciar un proceso gradual de ajuste del estímulo en medio de un panorama marcado por el avance de la reactivación económica que permitía un arreglo de la brecha del producto más rápido de lo esperado.

Adicionalmente, el nivel de precios repuntó durante la última parte del año, superando el objetivo del emisor y motivando decisiones

que buscaban cumplir con el mandato de mantener la inflación en niveles adecuados.



Fuente: Banco de la República

De esta manera, el Banco de la República realizó tres ajustes en el año, iniciando con un incremento de 25 puntos básicos *-que llevó la tasa de intervención a 2.00%-*, seguido de dos incrementos de 50 puntos básicos que llevaron a un cierre de 3.00% para la tasa de interés de referencia del Banco de la República. Vale la pena mencionar que a pesar de las decisiones tomadas, la tasa de intervención se ha mantenido negativa en términos reales, con sus características expansivas y beneficiando el proceso de recuperación económica después de la crisis generada por la pandemia del Covid-19 que deja brechas todavía importantes en materia de mercado laboral y actividad económica.

En la medida que el Banco de la República inició el ciclo de normalización de la tasa de intervención, las tasas DTF e IBR reportaron un comportamiento al alza desde finales de septiembre. En particular, la tasa DTF cerró en 3.21% y mantuvo un diferencial promedio de 13 puntos básicos frente a la tasa de política monetaria en 2021. Por su parte, la tasa IBR en el plazo overnight cerró en 2.99%, mientras que a tres meses alcanzó una tasa de 3.51%, que refleja la expectativa de los agentes en torno al comportamiento futuro de la tasa de política monetaria.

3.6. Política Fiscal.

El año 2021 fue nutrido de eventos en materia fiscal en el país. Después del fuerte deterioro que presentaron las finanzas públicas en 2020, las autoridades plantearon en el marco fiscal de mediano plazo, unas metas que contemplaban ampliar el déficit fiscal del Gobierno Nacional Central de 7.8% a 8.6% con el fin de mantener los programas de atención a población vulnerable creados el año anterior e implementar nuevas medidas para apoyar la reactivación de la actividad económica del país durante la vigencia 2021.

En línea con estas metas, el Gobierno sometió a consideración del Congreso el mencionado proyecto de reforma tributaria denominado “Ley de Solidaridad Sostenible”, con el cual se esperaba lograr un recaudo de \$25 billones de pesos. Sin embargo, tal como se señaló atrás, el proyecto fue retirado por el mismo Gobierno dadas las protestas presentadas.

Ante la incertidumbre generada por las protestas sociales y las dudas en la continuidad del proceso de consolidación fiscal del país, el 19 de mayo de 2021 la calificadora Standard and Poor’s anunció el recorte de la calificación de riesgo soberano de largo plazo en moneda extranjera de Colombia de BBB- a BB+ y el cambio de su perspectiva de negativa a estable, convirtiéndose en la primera calificadora en retirar el grado de inversión en moneda extranjera al país.

En la misma línea, el 1 de julio de 2021, la calificadora Fitch realizó un anuncio similar, con lo cual se impactaron de forma negativa las primas de riesgo de mercado.

En el mes de septiembre de 2021, se aprobó el nuevo proyecto de reforma tributaria propuesto por el Gobierno Nacional, con un enfoque muy distinto y un recaudo esperado de \$15.2 billones de pesos, del cual sobresalen las medidas que aumentan la carga tributaria de las empresas y la que fortalece la regla fiscal del país al incluir un límite de deuda en los objetivos de la política fiscal.

El buen desempeño que mostró la economía colombiana a lo largo del año impulsó el crecimiento del recaudo tributario. De acuerdo a las cifras publicadas por la DIAN, el recaudo bruto en el año, sumó \$173.66 billones de pesos, registrando un incremento del 18.8% frente al año 2020. Esta cifra superó la meta establecida de \$150 billones y permitió que al fin de año el Gobierno anunciará una nueva meta del 7.6% en el déficit fiscal.

4. COYUNTURA ECONÓMICA EN CENTROAMÉRICA

El balance del año 2021 fue positivo para la región, con crecimientos de la actividad económica por encima de lo inicialmente esperado. Los factores que impulsaron este comportamiento fueron: una fuerte demanda externa, el avance de los programas de vacunaciones, la flexibilización de medidas para contener el contagio de Covid-19 y el incremento del flujo de remesas familiares.

El Producto Interno Bruto (PIB) en los tres primeros trimestres del año registró en promedio aumentos anuales de 7.7% para Costa Rica, 13.4% para El Salvador, 13.2% para Honduras y 19% para Panamá. Aunque estas cifras están afectadas por una baja base de comparación en 2020, se puede evidenciar que Costa Rica, El Salvador y Honduras ya alcanzaron los niveles de producción trimestral de la época pre-pandemia (2019).

La actividad económica medida a través de indicadores mensuales (IMAE-IVAE) mostró un crecimiento anual promedio en octubre y noviembre de 10.1% para Costa Rica, 4.3% para El Salvador, 9.2% para Honduras y 17.7% para Panamá, mostrando lo que sería una continuación de la dinámica positiva vista en los primeros tres trimestres del año.

El repunte de la actividad económica estuvo acompañado por incrementos en los precios en la región, las inflaciones anuales en 2021 fueron 3.3% para Costa Rica, 6.1% para El Salvador, 5.3% para Honduras y 2.6% para Panamá. Para Costa Rica la inflación se mantuvo dentro del rango meta del Banco Central (3% +/- 1%),

mientras que para Honduras se ubicó por arriba del mismo (4% +/- 1%).

En materia de política monetaria, el Banco Central de Costa Rica juzgó como determinantes para incrementar su tasa de referencia el aumento en las expectativas inflacionarias, el crecimiento en precios al productor, el dinamismo de la producción interna y el incremento persistente de la inflación importada. La tasa de política monetaria costarricense fue elevada 50 puntos básicos en diciembre de 2021 y en enero de 2022, para ubicarla en 1.75%. Por el contrario, el Banco Central de Honduras mantuvo su TPM en 3%, que es el mínimo histórico.

Por otra parte, las monedas de la región cerraron con devaluaciones de 4.4% para el colón de Costa Rica y de 0.9% para el lempira de Honduras.

Por último, en 2021 Moody's rebajó las calificaciones de riesgo de El Salvador de B3 a Caa1 y de Panamá de Baa1 a Baa2. En el caso de El Salvador la motivación fue la vulnerable situación fiscal del país y las restricciones de financiamiento que enfrenta, mientras el argumento para la rebaja de Panamá fue el deterioro en las métricas fiscales del país frente a la mediana de los países con calificación Baa1. Fitch Ratings también rebajó la calificación panameña desde BBB hasta BBB-.

Adicionalmente, Standard & Poor's otorgó una perspectiva negativa a las calificaciones de Panamá y El Salvador debido al deterioro de métricas fiscales en el 2020 y al incremento en las necesidades de financiamiento. Por el contrario, Moody's cambió de negativa a estable la perspectiva de la calificación soberana de Costa Rica en diciembre de 2021.

Calificaciones de riesgo soberano			
Calidad	Moody's	S&P	Fitch
Grado de inversión medio	A1	A+	A+
	A2	A	A
	A3	A-	A-
Grado de inversión bajo	Baa1	BBB+	BBB+
	Baa2 Panamá (est) 2)	BBB Panamá (neg) 4)	BBB
	Baa3	BBB-	BBB- Panamá (est) 1)
Grado de no inversión	Ba1	BB+	BB+
	Ba2	BB	BB
	Ba3	BB- Honduras (est)	BB-
Altamente especulativo	B1 Honduras (est)	B+	
	B2 Costa Rica (est) 6)	B2 Costa Rica (neg)	B Costa Rica (neg)
	B3	B- El Salvador (neg) 5)	B- El Salvador (neg)
Riesgo de default	Caa1 El Salvador (neg) 3)	CCC+	CCC+
	Caa2	CCC	CCC
	Caa3	CCC-	CCC-

1) Rebaja de la calificación 03/02/2021

2) Rebaja calificación 17/03/2021

3) Rebaja calificación 30/07/2021

4) Cambio de perspectiva de estable a negativa 04/08/2021

5) Cambio de perspectiva de estable a negativa 21/10/2021

6) Cambio de perspectiva de negativa a estable 08/12/2021

Actualizado el 31/12/2021

5. SECTORES DONDE DESARROLLAN SU OBJETO SOCIAL LAS PRINCIPALES SUBORDINADAS DE GRUPO BOLÍVAR S.A. Y DESEMPEÑO DE LAS MISMAS

Sector Financiero

Banco Davivienda Colombia.

La información más relevante se encuentra en la siguiente gráfica:

	Davivienda				
	\$		Var. 21-20 (%)	% Part. Mdo (1)	
	Dic. 21	Dic.20		Nov. 21	Dic. 20
Activo	117,3	106,5	10,1	13,20%	13,5%
Cartera Bruta	90,9	83,1	9,3	16,00%	16,2%
Patrimonio	12,8	11,4	12,8	10,70%	10,5%
Calidad de Cartera (2)	3,28%	4,48%	1,2 pp		
Ingresos Financieros (3)	8	8,7	-8,4	15,10%	14,8%
Utilidad	1,2	0,2	425,5	7,70%	4,2%

Cifras en billones.

pp: puntos porcentuales.

(1) Participación de mercado incluyendo cartera de vivienda titularizada.

(2) Indicador por días de Mora >90.

(3) Ingresos Cartera + Inversiones + Fondos Interbancarios, Overnight, Repo y Simultáneas.

Asuntos a destacar de Banco Davivienda en 2021

Davivienda obtuvo una utilidad neta⁸ de \$1,18 billones de pesos, que incluye los resultados de su operación internacional, y representa un crecimiento del 425,5% frente a la obtenida en 2020. Con este resultado, la rentabilidad sobre el patrimonio promedio ascendió a 9,7%. Este resultado está principalmente explicado por la recuperación económica a nivel mundial después de la crisis ocasionada por el Covid-19. Esta recuperación impactó positivamente el gasto de provisiones, que alcanzó un saldo de \$2,75 billones en 2021, lo cual significa una reducción del 25,6% frente al presentado en 2020.

En 2021, Davivienda continuó consolidándose como el segundo banco por cartera en Colombia, cerrando con una participación de mercado del 16,0%⁹. La cartera bruta creció 11,2% en términos anuales, explicado principalmente por la dinámica positiva de la banca de personas.

Para Davivienda y el Grupo Bolívar, la innovación es una destreza organizacional que se ha desarrollado, consolidado y fortalecido durante los últimos 13 años, gracias a un modelo de innovación que cuenta con programas y estructuras que permiten tener como resultado ofertas de valor diferenciadoras en el mercado.

Gracias al fortalecimiento en la estrategia de innovación, este año el Banco obtuvo la certificación como Unidad I+D+i por parte del Minciencias en Colombia por un período de 3 años, la cual lo posiciona como referente a nivel nacional en los frentes de propiedad intelectual, tecnología e innovación en el sector financiero, contando con 11 patentes radicadas y 3 otorgadas, y con 251 activos de propiedad intelectual constituidos durante 2021.

8. Estados Financieros Separados. Los resultados de la operación internacional se reflejan en estos a través de la cuenta de "Método de Participación Patrimonial".

9. Participación de mercado a noviembre de 2021, incluye cartera Titularizada.

Adicionalmente, se continuó avanzando en la estrategia de transformación digital, consolidando nuevas formas de trabajo e implementando nuevas herramientas para mejorar la experiencia de sus clientes mediante el fortalecimiento de los canales digitales, adoptando tecnologías exponenciales, simplificando y robotizando procesos, profundizando el uso de la analítica y desarrollando prácticas de ciberseguridad más robustas.

Como resultado, se implementaron más de 45 nuevos productos y funcionalidades en los canales de banca Personas, Empresas y Patrimonial, así como en seguros, pensiones, vivienda, inversiones, adquirencia, servicios en ATMs y aliados. También se desplegaron más de 21 soluciones de servicio para facilitar la interacción con los clientes, promoviendo su autogestión y entregándoles información clara y sencilla.

Gracias a los esfuerzos e iniciativas en transformación digital, a cierre de Diciembre el 88% de los clientes de la operación consolidada de Davivienda eran digitales (90% en Colombia y cerca del 66% en Centroamérica).

Adicionalmente, el saldo de los créditos digitales cerró en \$9,1 billones de pesos, creciendo 170% frente al 2020. Esto representa una participación del 33,2% en el total de la cartera de consumo en Colombia comparado contra el 13,6% en 2019.

En 2021 Daviplata continuó consolidándose como el Banco Nativo Digital de Davivienda, facilitando el acceso de más personas y comercios al sector financiero mediante la oferta de soluciones innovadoras que contribuyen a la reducción en el uso del efectivo, el aprovechamiento del tiempo y al apoyo de la reactivación económica en medio de la situación actual.

En este sentido, la base de clientes Daviplata aumentó 2,2 millones durante este año, cerrando en 13,8 millones de usuarios en la plataforma y cubriendo el 98% de municipios de Colombia. Igualmente, se realizaron más de 1.300 millones de transacciones monetarias y no monetarias a través de DaviPlata, cerca de 1,7

veces las transacciones realizadas en 2020. También, el número de tarjetas e-card DaviPlata aumentó en un 42,8%, alcanzando cerca de 1,8 millones de estas al cierre de diciembre. A su vez, el saldo de los depósitos llegó a COP 881 mil millones, 1,7 veces el obtenido en 2020, y los ingresos transaccionales alcanzaron cerca de COP 83 mil millones.

Adicionalmente, comprometido con la reactivación económica del país, el banco continuó su labor como aliado del Gobierno para la dispersión de subsidios apoyando a millones de familias afectadas con la entrega de más de COP 2,5 billones a más de 2,7 millones de personas. De esta manera, se mantuvo el liderazgo en esta importante labor, realizando más del 68% de los pagos a lo largo del territorio colombiano, de los cuales el 75% correspondió a mujeres.

Otra de las iniciativas actuales de Davivienda es la alianza con la SuperApp Rappi, la cual ha inspirado al banco a crecer y revolucionar la forma de hacer banca. En este sentido, durante 2021 se continuó avanzando en los siguientes pasos de la alianza para crear una nueva entidad financiera 100% digital. Hoy en día, la alianza cuenta con cerca de 804 mil usuarios, decenas de miles de comercios vinculados y más de un billón de compras en el ecosistema.

También, como resultado de la alianza con el Metro de Medellín, se desarrolló la SuperApp Cívica. Esta aplicación integra los servicios del sistema de transporte con servicios financieros para facilitar la movilidad de los ciudadanos y sus transacciones monetarias. Este es el primer paso en la construcción de un ecosistema de ciudad inteligente que integra en un solo lugar todos los servicios que la ciudadanía necesita.

En cuanto a la banca de Personas (Consumo y Vivienda), esta alcanzó un saldo de \$51,6 billones de pesos, presentando un crecimiento anual de 13,5%, representando un 56.8% del total de la cartera bruta en Colombia.

Este resultado fue alcanzado gracias a la amplia oferta de productos alineados con la transformación digital del Banco, su compromiso

con el servicio al cliente para darles la atención que necesitan en el momento oportuno y el acompañamiento en medio de la reactivación económica que se ha vivido durante los últimos meses.

La amplia oferta digital se ve reflejada en los más de 20 productos digitales en la App Davivienda Móvil, ratificando el liderazgo del banco en la Banca Digital de Colombia y convirtiéndose en un referente latinoamericano con la oferta móvil más completa del país. De esta forma se logró llegar a diferentes segmentos con el portafolio de productos de créditos, cuentas, medios de pago, vehículo, vivienda e inversiones, todos disponibles para solicitarse en menos de 5 minutos y desde su celular. En 2021 el 74% de los nuevos clientes de la Banca de Personas se vincularon a través de los canales digitales.

Por otro lado, Davivienda continuó siendo el Banco líder en financiación de vivienda en Colombia con una participación del 26,1%¹⁰ en el sistema. Esta cartera presentó un crecimiento anual del 17,0% en línea con la dinámica en el sector de vivienda que se vivió en el año.

Durante 2021 el Banco continuó apoyando a las empresas en el proceso de reactivación económica y ofreciéndoles herramientas para poder seguir operando e incluso alcanzar nuevas metas. Esto se ve reflejado en el saldo de la cartera comercial en Colombia que cerró en COP 39,3 billones, representando el 43,3% de la cartera bruta del banco y creciendo anualmente un 4,4%. A noviembre de 2021, la participación de mercado de Davivienda fue de 13,2%, ubicando al banco como el tercer jugador en Colombia.

Respecto a la Banca Patrimonial, los activos bajo administración totalizaron 67.7 billones de pesos, de los cuales 37.6 billones pertenecen a la Fiduciaria Davivienda y 30.1 billones pertenecen a Corredores.

10. Cifras de participaciones a noviembre de 2021. Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

La Banca Patrimonial también avanzó en su transformación digital: ahora los clientes pueden abrir a través del App Davivienda, Davivienda.com y el App de Inversiones 7 nuevos fondos que complementan la oferta digital. Asimismo, el banco continúa avanzando en la adopción digital de sus clientes: 2 de cada 3 aperturas del Fondo de Inversión Colectiva Superior fueron digitales.

En el App Davivienda se hizo el lanzamiento de la herramienta “Inversión por objetivos” que, en solo 3 meses, logró que los clientes empezaran a invertir de manera sencilla para hacer realidad sus sueños; a diciembre 2021, sumaba más de COP 3,2 mil millones en saldos.

Por otro lado, en la operación de Centroamérica, el 2021 se caracterizó por la recuperación de la dinámica económica en los países donde el banco tiene operación. En línea con lo anterior, las operaciones obtuvieron resultados positivos en cuanto a crecimiento de cartera, rentabilidad, administración del riesgo de crédito, entre otros.

En materia de cartera, el resultado se explica por el crecimiento de 5,7% en la banca de personas, impulsada por El Salvador y Honduras dados los aumentos en la cartera de consumo, tarjeta de crédito y vivienda. Por su parte, la cartera comercial creció un 3,25% a pesar de la menor dinámica de clientes corporativos del segmento internacional en Panamá, compensado por los crecimientos presentados en Costa Rica y Honduras. Gracias a estos crecimientos la cartera bruta total de centroamérica en USD¹¹ alcanzó un saldo de \$6,3 mil millones, incrementando 4,44% frente a 2020.

Lo anterior, junto con la reducción en el gasto de provisiones durante el año, el incremento en los ingresos operacionales y los menores egresos financieros contribuyó a que las utilidades registradas en 2021 se ubicaran en USD 105.9M, superiores en 44% y 52% comparadas contra los años 2019 y 2020 respectivamente.

11. Cifras en contabilidad full IFRS

Por otra parte, Davivienda continuó integrando la gestión económica, ambiental y social a sus líneas de negocio durante el 2021. El Banco hace parte del Índice de Sostenibilidad Dow Jones - desde el 2014 - y fue incluido por quinto año consecutivo en el Anuario de Sostenibilidad de SAM dentro del 15 % de las empresas con mejores prácticas de sostenibilidad en el mundo.

Durante el año, se siguieron fortaleciendo las líneas ambientales y sociales en los países donde el banco tiene presencia. Como resultado de la gestión, la financiación sostenible cerró en COP 11,1 billones en proyectos sostenibles, logrando un incremento de 8,1% sobre los resultados de 2020.

Principales cifras individuales de Davivienda en Centroamérica

	2021			2020			Variación		
	Activo	Cartera	Utilidad	Activo	Cartera	Utilidad	Activo	Cartera	Utilidad
Bancos									
El Salvador	2.945,50	2.105,40	38,9	2.932,40	2.014,90	8,9	0,45%	4,49%	337,08%
Costa Rica	3.492,60	2.131,10	33,1	3.320,10	2.052,00	26,7	5,20%	3,85%	23,97%
Panamá	1.515,50	690,5	13,4	1.429,70	721	12,2	6,00%	-4,23%	9,84%
Honduras	1.552,00	1.168,10	11,6	1.382,00	1.026,20	11,9	12,30%	13,83%	-2,52%
Total Bancos	9.505,60	6.095,10	97	9.064,20	5.814,10	59,7	4,87%	4,83%	62,48%
Seguros									
El Salvador	52,3		5,1	47,7		4,3	9,64%		18,60%
Costa Rica	26,5		2,7	25,3		1,4	4,74%		92,86%
Honduras	104		6,2	101,1		4,2	2,87%		47,62%
Total Seguros	182,8		14	174,1		9,9	5,00%		41,41%

Cifras en millones de dólares

La utilidad de la operación internacional cerró en USD 105,9 millones¹².

Sector Asegurador

En los siguientes cuadros se presentan las principales cifras de la industria Aseguradora colombiana y la comparación del desempeño de Seguros Bolívar:

Primas Emitidas	Mercado *		Seguros Bolívar		
	Dic 21	Crec	Dic 21	Crec	Part. 21
Generales	16.200	17%	1.114	17%	7%
Personas sin SS	10.225	11%	1.183	25%	11%
Seguridad Social (SS)**	8.919	19%	1.291	24%	14%
Total	35.344	16%	3.588	22%	10%
Total Industria sin SS	26.425	15%	2.297	16%	9%

* Cifras a Diciembre 2021; Fuente Fasecolda

** Seguridad Social (SS) comprende los ramos de Rentas Vitalicias, Seguros Previsionales, Riesgos Laborales y BEPS

Cifras Generales de Seguros Bolívar

Seguros de Personas			
Cuentas	2021	2020	Variación
Activo	10.585	9.040	15%
Patrimonio	2.369	2.419	-2%
Primas Directas	2.474	1.988	20%
Utilidad Neta	178	229	-29%

12. Incluye Banco + Seguros y otras filiales + Corredores Panamá - eliminaciones

Seguros Generales

Cuentas	2021	2020	Variación
Activo	2.667	2.411	10%
Patrimonio	1.322	1.148	13%
Primas Directas *	1.091	925	15%
Utilidad Neta	159	-34	121%

Cifras en miles de millones de pesos

* Las primas directas sin cámara de compensación SOAT ascienden a \$ 1.114 y \$ 955.

Asuntos a destacar de Seguros Bolívar en 2021

El 2021 continuó siendo altamente retador para la Organización ante otro año impactado por la pandemia del Covid-19, tanto en el manejo del negocio propiamente dicho como en el relacionamiento con sus clientes e intermediarios.

Es de mencionar que las Compañías implementaron las diferentes estrategias que se habían definido para fortalecer el contacto con los clientes a través de sus canales digitales, brindando opciones para mejorar los vínculos y transmitir seguridad y tranquilidad en los nuevos procesos.

De otro lado, en materia de bienestar y salud ocupacional, la Organización se vinculó al programa “Empresas por la Vacunación” una iniciativa con la que el sector empresarial colombiano se unió de manera solidaria para proteger a los trabajadores y sus familias, fortalecer el Plan Nacional de Vacunación y aportar a la salud pública del país. En desarrollo de este programa, se concretó la adquisición de 8930 dosis de vacunación contra el Covid-19, las cuales se extendieron también a las familias de los funcionarios, temporales y proveedores, lo cual significó un reto logístico y de seguimiento maravilloso.

Adicionalmente, las Compañías continuaron acompañando a su gente en el seguimiento de su estado de salud y divulgación y

aseguramiento del protocolo de bioseguridad, para lo cual crearon una comunidad deportiva a la distancia y desarrollaron habilidades en hábitos saludables, iniciativas que dieron la bienvenida al App Bolívar Conmigo y sus motivadores desafíos dentro del programa Yo Me Quiero Yo Me Cuido, y que también fueron reconocidas internacionalmente por la Organización Internacional de Directivos de Capital Humano DCH, al resaltar que Seguros Bolívar es una organización comprometida con políticas saludables para fomentar la actividad física y salud de sus empleados.

Durante el año 2021, la Compañía también realizó esfuerzos importantes en la formación del personal, con el propósito de alinear sus competencias con la innovación. Todo ello, buscando incorporar en la gestión del talento humano nuevas formas de fortalecer y aprender a desarrollar las habilidades necesarias para lograr un desempeño exitoso ante los retos fijados.

Otro aspecto que merece ser resaltado en este informe, es la concertación en etapa de arreglo directo de la Convención Colectiva 2021 – 2023, esto a pesar de los retos que traía consigo una negociación en medio de una pandemia mundial, obteniendo beneficios significativos para los trabajadores y sus familias y cuidando la sostenibilidad financiera de la Organización a la luz de los nuevos desafíos que traen estos tiempos.

Finalmente, la Compañía actualizó el reglamento interno de trabajo, modernizando los derechos y deberes bajo una nueva normalidad, además de alinear su clausulado a la operación de una Compañía cambiante y a los nuevos negocios.

Principales acciones ante la coyuntura del Covid-19

Durante el año 2021, Seguros Bolívar entregó más de 16 millones de elementos de protección personal a cerca de 55,239 trabajadores de los sectores de salud y apoyó las labores desarrolladas por más de 422 empresas afiliadas a nuestra ARL.

Adicionalmente, se llevaron a cabo orientaciones psicológicas a nuestros trabajadores afiliados y se apoyaron los programas de salud mental de las empresas afiliadas entregando elementos de bienestar para generar espacios de recarga emocional a sus trabajadores, quienes pudieron tener acceso a una desconexión de su trabajo a través de diferentes alternativas ofrecidas. De igual forma, se continuó entregando equipamiento de bioseguridad para reforzar el autocuidado contra el Covid-19, los cuales llegaron a la cifra de 106.203 unidades.

La Compañía desarrolló una campaña enfocada a la promoción del bienestar mental de los trabajadores denominada “Plantéese una vida con pasión” en la que participaron 886 empresas de diferentes sectores económicos y a través de la cual se entregaron mensajes con contenido digital en presentación de revista y videos. Una segunda campaña llamada “Ustedes nos cuidan Nosotros los cuidamos” contó con una participación de 301 empresas la cual fue dirigida al sector de la vigilancia.

Igualmente, se desarrolló el seminario web Covid-19, entregando información sobre los protocolos de bioseguridad con enfoque legal (Resolución 507) el cual establece los requisitos para la importación, adquisición y aplicación de vacunas, contra el SARS-CoV-2 por personas jurídicas de derecho privado o personas jurídicas con participación pública que se rijan por el derecho privado, con la participación de 1.767 asistentes. A través de la implementación de una herramienta de diagnóstico y orientación, nuestra aplicación QR Pass, asistimos a cerca de 9,7 millones de usuarios desde el segundo semestre del 2020.

En cuanto a los productos asociados a la movilidad de los clientes, en el año 2021 se otorgaron alivios a través de devolución de dinero o prórrogas en la vigencia de las pólizas, a cerca de 94.000 clientes en el ramo de automóviles por valor de más de \$ 3.000 millones de pesos.

Sector de la construcción

El año 2021 fue un año sin precedentes en relación con la venta de vivienda nueva en Colombia, con más de 231 mil unidades al cierre de los últimos doce meses, según información suministrada por Galería Inmobiliaria, por un valor superior a los 46 billones de pesos en las 18 ciudades y municipios aledaños a estas, que censa dicha firma. Estos datos muestran un crecimiento de 28,4% en unidades y de 37,2% en pesos con relación al mismo período inmediatamente anterior.

Es importante resaltar que el mercado VIS presenta incrementos del 39,6 % en pesos y del 30,0 % en unidades en el mismo período. Adicionalmente, el sector de la construcción, donde el sub sector de edificaciones, representa el 53%, según cifras publicadas por la Cámara Colombiana de Construcción – Camacol en diciembre 2021, se caracterizó por ser una actividad económica relevante y motor en la reactivación de la economía nacional, no solo por el nivel de empleos que genera estimados en más de un millón de empleos, sino por el impacto en las cadenas productivas con las que se relaciona y otros sectores.

Por su parte Constructora Bolívar cerró con 4.2 billones de pesos en ventas y 30.576 unidades, lo cual representa un crecimiento del 40,9 % y 21,8 % respectivamente. A nivel nacional, Constructora Bolívar continúa ocupando el primer lugar en ventas tanto en pesos como en unidades de vivienda, con una participación del 9,0 % del 13,2 % respectivamente, según reporte de cierre de Galería Inmobiliaria.

Principales cifras de los estados financieros consolidados de Constructora Bolívar

Consolidado	2021	2020	Variación
Ingreso	2.070.618	1.337.558	733.060
Utilidad atribuible a controlantes	161.302	92.487	68.815
Activo	4.603.115	3.645.158	957.956
Patrimonio	1.431.136	1.210.087	221.049

En miles de millones pesos

Asuntos a destacar de Constructora Bolívar en 2021

El año 2021 inició retos y riesgos para el sector, luego de superar un año afectado por la pandemia generada por el COVID-19 e impactos de orden público. Sin embargo, el sector ajustó sus estrategias, apoyado por las diferentes políticas públicas con subsidios a la compra como el programa de Mi Casa Ya, logrando una recuperación en los cierres de ventas de vivienda, en particular en los rangos de VIS y VIP. Adicionalmente, Constructora Bolívar mantuvo su estrategia de atención a través de canales virtuales, con una participación en el total de ventas de más del 42%.

El sector de vivienda, logró superar el récord de ventas de vivienda nueva logrado en el año 2020, logrando así que el 2021 sea el año más exitoso en comercialización de vivienda en Colombia. La Constructora Bolívar mantiene su posicionamiento competitivo en el primer lugar de ventas de vivienda, siendo la primera compañía en el país en superar los 4 billones de pesos en un año.

El cierre del año 2021, continúa marcando la tendencia creciente y de fortalecimiento en la estrategia de Constructora Bolívar, en mantenerse como un actor relevante, con alto valor generado para nuestros clientes y fomentar la construcción de comunidades, permitiendo de esta manera asegurar una operación sostenible y rentable a través de su presencia en los principales mercados de vivienda en el país como son Bogotá y sus alrededores, Barranquilla, Cartagena, Santa

Marta e Ibagué, así como en Cali donde participamos a través de nuestra filial Constructora Bolívar Cali.

La empresa ha logrado ajustar su operación y actividades para afrontar los impactos que se generaron durante el 2021, con incrementos en costos de materias primas y afectaciones en las cadenas de distribución y logística nacional e internacional, que generaron desplazamientos en los cronogramas de entregas, con la recuperación de los tiempos en el año 2022.

Detallando el mercado de vivienda nueva del país, la ciudad de Bogotá y sus municipios aledaños presentó ventas por \$16.8 billones de pesos, y 76.559 unidades con un incremento de 31,1% y 19,4%, respectivamente. En este mercado, Constructora Bolívar tiene una participación de mercado del 10,1% del total de las ventas en pesos y del 12,5%, con un crecimiento en unidades del 52,7 % y del 69,8 % en pesos.

En el mismo período para la ciudad de Cali, el mercado fue de \$4.5 billones de pesos representados en 31.434 unidades, presentando un crecimiento del 16,4 % y del 10,8 % respectivamente. Constructora Bolívar presentó un incremento de 15,6 % en pesos y mantuvo su participación del 35,3% unidades.

El mercado de Barranquilla por su parte fue de \$3.5 billones de pesos y 22.664 unidades. La ciudad crece el 61,0 % en pesos y el 56,0 % en unidades. Constructora Bolívar presentó un incremento del 39,9 % en pesos y del 23,7 % en unidades. Ocupamos el segundo lugar en ventas de la ciudad con una participación de mercado del 17,7 % en pesos y del 23,2 % en unidades.

Valor compartido para nuestra gente: En 2021 aseguramos la mano de obra necesaria para nuestro crecimiento con una estrategia de atracción inclusiva, incorporando a la cadena de valor a población vulnerable y aportando al tejido microempresarial, como proyectos como vinculación de las primeras 200 mujeres con formación básica en construcción, 487 trabajadores de la construcción son nuevos propietarios de vivienda.

Valor compartido para nuestras comunidades: A través del programa social Enconjunto, hemos impactado a más de 650.000 personas de 330 proyectos urbanísticos en 17 municipios y ciudades de Colombia con importantes logros como el diplomado en Admón. de la Propiedad Horizontal con más de 2.000 líderes, administradores y miembros de consejo, entre otros, de nuestros conjuntos residenciales. En 2021 logramos la graduación de 309 estudiantes a nivel nacional y la construcción de un espacio virtual con el que hemos impactado a más de 2.900 personas en Soledad, Cajicá y Jamundí, a quienes se les comparte información útil y práctica sobre lo que pasa en los conjuntos y su entorno con la herramienta Mi Conjunto Hoy.

Valor compartido para nuestros territorios: En alianza con Colombia Líder, el Domo de innovación del Grupo Bolívar y otros aliados, hemos llevado capacitaciones y metodologías de innovación para el desarrollo de proyectos a Gobernaciones y Alcaldías en las cuales tenemos proyectos de vivienda.

Valor compartido para el medio ambiente: A la fecha, 56 proyectos inmobiliarios de Constructora Bolívar tienen certificación EDGE, lo que corresponde a 30.328 unidades habitacionales en ciudades como Bogotá, Cali, Ibagué, Barranquilla y Santa Marta.

El 2021 fue un año lleno de logros que nos permitieron acercarnos a nuestros grupos de interés desde la innovación social y la construcción de valor económico, porque el negocio adquiere sentido y relevancia cuando además de generar vivienda digna para los colombianos, aportamos al crecimiento sostenible y con equidad de la sociedad colombiana.

Inversión estratégica en SURA-Asset Management (SUAM)

SURAAset Management, es la mayor gestora de activos financieros no bancarios de América Latina y líder de la industria de pensiones en la región con una participación del 21,9% del mercado de pensiones mandatorias; es una empresa especializada en Ahorro,

Protección e Inversión, con presencia en México, El Salvador, Colombia, Perú, Chile y Uruguay. Con 141 Billones de USD en activos administrados, reúne cerca de 21 millones de clientes y un poco más de 8 mil empleados. El patrimonio de la compañía está alrededor de los 2,6 billones de USD y una utilidad de cerca de 157 millones de dólares a diciembre de 2021.

6. GRUPO BOLÍVAR S.A.

A continuación se muestran los resultados del conjunto de las empresas que conforman el Grupo Bolívar al corte de diciembre de 2021:

Resultados Subsidiarias Grupo Bolívar S.A. (*)

Empresas	Utilidades		Variación
	2021	2020	
Compañías operativas			
Banco Davivienda S.A Colombia	1.176	224	952
Fiduciaria Davivienda S.A	49	61	(12)
Corredores Davivienda S.A (**)	12	17	(5)
Operación Internacional de Davivienda	427	169	258
Compañía de Seguros Bolívar S.A	178	229	(51)
Seguros Comerciales Bolívar S.A	159	(34)	193
Constructora Bolívar Bogotá S.A	161	92	69
Constructora Bolívar Cali S.A	95	56	39
Capitalizadora Bolívar S.A	(11)	9	(20)
C.B Bolívar Inmobiliaria S.A	15	17	(2)

Cifras en miles de millones de pesos

(*) Principales Subsidiarias Operativas

(**) Subconsolidado

7. INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL

Las relaciones entre la matriz del Grupo, Grupo Bolívar S.A. y sus sociedades subordinadas se encuentran reveladas en la Nota No. 28 de los estados financieros de la Sociedad¹³.

Es de resaltar, que las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio anterior, entre Grupo Bolívar S.A. y sus subordinadas, así como las efectuadas con otras entidades, se ajustan a las disposiciones legales aplicables y no fueron celebradas o dejadas de celebrar por influencia o en interés de la matriz o de las subordinadas.

Igualmente, no se adoptaron ni se dejaron de tomar decisiones de mayor importancia por la matriz o sus sociedades subordinadas por influencia o en interés de las subordinadas o de Grupo Bolívar S.A.

8. BUEN GOBIERNO

Grupo Bolívar mantiene su interés de conservar altos estándares de buen gobierno en las empresas de nuestro Grupo, adoptando las buenas prácticas de gobierno corporativo que generan valor a los diferentes grupos de interés de nuestra Organización, según nuestras propias particularidades. Grupo Bolívar S.A. en su condición de matriz del Grupo, orienta el actuar de las compañías subordinadas, todo ello dentro de nuestro Propósito Superior “Enriquecer la Vida con Integridad”.

Es importante resaltar que en el año 2021, se aumentó el porcentaje de cumplimiento de la encuesta Código País pasando del 89,8% a un 90,5%, dada la adopción de una nueva recomendación relacionada con la implementación de un mecanismo de evaluación de habilidades de los miembros de la Junta Directiva.

13. Artículo 29 de la Ley 222 de 1995.

De otra parte, en el Informe de Gobierno Corporativo que se encuentra en la página web www.grupobolivar.com se presentan las principales actividades realizadas en esta materia durante el año 2021.

9. CONGLOMERADO FINANCIERO BOLÍVAR

Durante el año 2021, Grupo Bolívar S.A., en su condición de Holding Financiero del Conglomerado Financiero Bolívar, continuó impulsando al interior del conglomerado la implementación y fortalecimiento de los procesos previstos en materia de criterios de vinculación, políticas de identificación, administración y revelación de conflictos de interés y del marco de gestión de riesgos. Estos procesos soportaron la construcción y trasmisión de los reportes de información a la Superintendencia Financiera de Colombia en las condiciones, estructura y plazos señalados en esta materia.

Como hito importante, cabe destacar el desarrollo del 1er Colegio de Supervisores del Conglomerado Financiero Bolívar en cual se trataron temas asociados con la estrategia corporativa y el enfoque de gestión de riesgos adoptado, así como el impacto de la coyuntura por Covid-19 en relación al capital, portafolios de crédito y rentabilidad, compartiendo esta visión con los supervisores de los diferentes países en los que se tiene presencia con el fin de continuar fortaleciendo la supervisión comprensiva y consolidada sobre las distintas operaciones del Conglomerado Financiero.

En estas sesiones, adelantadas virtualmente los días 19 y 20 de abril de 2021, se contó con la presencia de miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia de Grupo Bolívar S.A. y de las principales compañías del Conglomerado Financiero Bolívar, así como con representantes de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, la Superintendencia General de Entidades Financieras – SUGEF y la Superintendencia General de Seguros – SUGESE de Costa Rica, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Superintendencia de Bancos de Panamá, la Federal Reserve Bank

of Atlanta y la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal en Washington D.C.

De otra parte, el Informe de Gestión de Riesgos del Conglomerado Financiero Bolívar que hace parte de otros aspectos formales que complementan este Informe, podrá ser consultado por los Señores Accionistas en la página web www.grupobolivar.com

10. MANIFESTACIONES SOBRE CUMPLIMIENTOS NORMATIVOS

Certificación del representante legal sobre los estados financieros¹⁴

El Presidente de GRUPO BOLIVAR S.A. en su condición de representante legal de la misma, manifiesta que los estados financieros y los otros informes relevantes para el público, presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Por tanto, le es posible manifestar que dichos estados financieros correspondientes al ejercicio cortado al 31 de diciembre de 2021 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad.

Informe a la Asamblea sobre operatividad de los controles establecidos (sistemas de revelación)¹⁵.

Se informa a los Accionistas que la información financiera reportada a diciembre 31 de 2021 es presentada en forma adecuada y que

14. Artículo 46 de la Ley 964 de 2005

15. Artículo 47 de la Ley 964 de 2005

en su preparación se han cumplido los procedimientos de control y revelación con que se cuenta al interior de la Sociedad.

Es importante resaltar que Grupo Bolívar S.A. cuenta con el apoyo de la Auditoría interna de la Sociedad, así como del Revisor Fiscal KPMG S.A.S., quienes dentro de las labores que adelantan, complementan los demás controles de la Sociedad.

De conformidad con lo anterior, se manifiesta que los estados financieros de la Sociedad han sido tomados fielmente de los libros, son presentados en forma adecuada y reflejan razonablemente la situación financiera de Grupo Bolívar S.A. al corte de diciembre 31 de 2021.

Operaciones con los administradores y accionistas

Las principales operaciones con administradores y accionistas se encuentran detalladas en la Nota No. 28 de los estados financieros de la Sociedad.

11. OTROS ASPECTOS FORMALES

La referencia a otros aspectos formales que complementan este Informe tales como Sipla (Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), Información del Artículo 446 del Código de Comercio, Informe de Gobierno Corporativo, Informe sobre el Sistema de Control Interno, Informe del Comité de Auditoría, estado de la Compañía en relación con su situación jurídica, propiedad intelectual y derechos de autor, libre circulación de las facturas de compradores y proveedores, normas expedidas a lo largo del año y demás, podrá ser consultada por los Señores Accionistas en la página web www.grupobolivar.com

12. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No identificamos ningún acontecimiento relevante que debamos mencionar.

13. PERSPECTIVAS

No obstante la difícil situación atravesada a nivel mundial por efecto de la pandemia del COVID-19 que impactó de manera importante a Colombia y por ende a las empresas del Grupo, la Administración de la Sociedad manifiesta que el análisis objetivo de la reactivación del país y las expectativas del desempeño del Grupo Bolívar, permiten afirmar que tendremos un crecimiento moderado de los negocios y de las actividades de las empresas que lo conforman en el futuro próximo.

14. RECONOCIMIENTO

Agradecemos a los Accionistas, a nuestros clientes y empleados, a todos los que han tenido que ver con nuestra gestión y a los distintos Grupos de Interés, por su confianza, colaboración y respaldo, especialmente en el año 2021, que con motivo de la pandemia del Covid-19 presentó importantes retos.



Miguel Cortés Kotal
Presidente

JUNTA DIRECTIVA

GRUPO BOLÍVAR S.A.

José Alejandro Cortés Osorio

Bernardo Carrasco Rojas

Hernando Parra Nieto

Pedro Toro Cortés

Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra

ANEXOS

OTROS ASPECTOS FORMALES AÑO 2021

1. LAVADO DE ACTIVOS (SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO -SIPLA-).

Grupo Bolívar S.A da cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, en especial a lo previsto en el Capítulo VII Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera. De igual forma, vela para que al interior de sus Compañías Subordinadas se dé cumplimiento a las diferentes exigencias de las normas que de manera particular regulan la prevención de estos riesgos.

Adicionalmente, Grupo Bolívar S.A. cuenta con un Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, el cual se desarrolla a través de políticas, controles y procedimientos implementados dentro de un concepto de administración de riesgo, destacando el conocimiento de los inversionistas, la gestión del riesgo, y el cumplimiento en la transmisión a la UIAF de los diferentes reportes a los que está obligada.

Finalmente, da cumplimiento al Código de Ética y al Código de Gobierno Corporativo, los cuales forman parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SIPLA.

2. SITUACIÓN JURÍDICA.

Grupo Bolívar S.A no tiene actualmente procesos en contra que puedan afectar su solvencia y estabilidad. Durante el año 2021 no se presentaron restricciones jurídicas para operar, tampoco fallos judiciales relevantes ni sanciones impuestas a la Compañía o a sus administradores, que puedan deteriorar los resultados al cierre del ejercicio contable.

3. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 de 2000, la Administración manifiesta que Grupo Bolívar S.A. ha tomado las medidas necesarias para dar cumplimiento a las normas sobre la materia.

4. LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS EMITIDAS POR VENEDORES DE BIENES O PROVEEDORES DE SERVICIOS.

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que la Compañía ha garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.

5. INFORME ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

GRUPO BOLIVAR S. A
Memorias a la asamblea
Informe Artículo 446 numeral tercero del Código de Comercio

(Expresadas en millones de pesos)

	2021	2020
a. Pagos a Directivos		
Representantes Legales	\$ 1.705	1.649
Junta Directiva	592	974
	\$ 2.297	2.623
b. Ergaciones en favor de asesores o gestores		
Revisoría Fiscal	\$ 97	86
Asesoría	822	636
	\$ 919	722
c. Transferencia en dinero o especie a título gratuito		
Donación	\$ 235	235
Acciones entregadas como premio	2.218	694
Premio Social Skin	128	374
	\$ 2.581	1.303
d. Gatos de propaganda y relaciones públicas		
Relaciones públicas	\$ 25	28
Propaganda	121	82
	\$ 146	110

e. Dineros y obligaciones en moneda extranjera

Ver notas 7 y 8 a los estados financieros

f. Detalle de las inversiones en otras sociedades nacionales o extranjeras

Ver nota 12 a los estados financieros

6. INFORME ARTÍCULO 291 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

INVERSIONES EN SOCIEDADES	Nacionalidad	Capital	% de Participación	No de acciones	Costo Inversión (valor en libros)	Valor nominal de la acción (en pesos colombianos)
2021						
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.	Colombia	7.912	100,00%	7.912.013	2.298.599	1.000
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	Colombia	33.068	30,00%	13.333.999	751.017	2.480
Capitalizadora Bolívar S.A.	Colombia	13.633	17,35%	330.768.323	25.121	41
Inversora Bolívar S.A.S.	Colombia	500	100,00%	500.000	3.979	1.000
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Colombia	20.130	25,03%	10.768.221	370.868	1.869
Constructora Bolívar Bogotá S.A. ¹	Colombia	23.479	0,00%	23.270	12	1.009.002
Constructora Bolívar Cali S.A.	Colombia	1.736	4,80%	83.292	17.249	20.837
Sociedades Bolívar S.A.S.	Colombia	1	100,00%	2	-	500.000
Banco Davivienda S.A.	Colombia	81.301	9,03%	40.805.701	1.268.068	1.992
Multinversiones Bolívar S.A.S.	Colombia	7.500	100,00%	7.500.000	167.855	1.000
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	Colombia	9.638	0,28%	26.845	248	359.041
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.	Colombia	7.500	100,00%	7.500.000	1.188.239	1.000
Soluciones Bolívar S.A.S.	Colombia	9.333	100,00%	9.333.333	3.421.082	1.000
Sentido Empresarial S.A.S.	Colombia	7.000	100,00%	7.000.000	165.840	1.000
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.	Colombia	8.000	100,00%	8.000.000	2.292.621	1.000
Prevención Técnica Ltda.	Colombia	130	80,00%	10.400	778	12.500
Sura Asset Management S.A. ²	Colombia	1.360.000	7,31%	191.198	512.963	7
Inversiones Sadigua S.A.S.	Colombia	12.500	4,00%	250.000	31.519	50.000
Totales				444.006.597	12.516.060	1.964.770

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto el valor nominal de la acción.

(1) El porcentaje de participación en Constructora Bolívar Bogotá S.A. es de 0,00099%

(2) El Costo de la inversión, esta expresado en millones de pesos colombianos y el capital y valor nominal de la acción están expresados en dolares americanos.

Indicadores financieros

Informe Artículo 291 numeral quinto del Código de Comercio

Los principales indicadores financieros de la compañía, al 31 de diciembre:

		2021	2020
Liquidez	= $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	2,76	23,32
Solidez	= $\frac{\text{Activo total - valorizaciones}}{\text{Pasivo total}}$	8,15	7,97
Solvencia	= $\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}}$	8,59	8,28
Rentabilidad del patrimonio	= $\frac{\text{Patrimonio final + Dividendos decretados} - \text{Patrimonio inicial}}{\text{Patrimonio inicial}}$	10,79%	5,67%
Capital de trabajo	= Activo corriente - Pasivo Corriente	130.284	709.693
Valor intrínseco (En pesos)	= $\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Número de acciones en circulación}}$	154.178	140.613

	Número Acciones	Valor nominal (\$)	Valor millones (\$)
Capital autorizado	110.000.000	94,38	10.382
Capital por suscribir	24.875.470	94,38	2.348
Capital suscrito y pagado	85.124.530	94,38	8.034
Acciones readquiridas 2021	6.046.928		

Razón de liquidez

Indica la disponibilidad de la empresa para afrontar los compromisos a corto plazo.

Lo anterior refleja que Grupo Bolívar S.A., por cada peso (\$1.00) que debe, cuenta con \$2.76 (en pesos) en el año 2021 y \$23.32 (en pesos) para el año 2020, para respaldar la deuda.

Razón de solidez

Refleja la capacidad de la empresa para cancelar las obligaciones sin depender de sus activos de difícil realización, es decir que básicamente con sus saldos de efectivo, el producto de sus cuentas por cobrar e inversiones temporales. Grupo Bolívar S.A., por cada peso (\$1.00) que debe, cuenta para su cancelación, con \$8.15 (en pesos) para el año 2021 y \$7.97 (en pesos) para el año 2020.

Razón de solvencia

Mide la capacidad de la compañía para cancelar el total de sus pasivos.

Así las cosas, Grupo Bolívar S.A., por cada peso (\$1.00) que debe cuenta para su cancelación con \$8.59 (en pesos) para el año 2021 y \$8.28 (en pesos) para el año 2020 de sus activos totales.

Rentabilidad del patrimonio

Mide la rentabilidad de la inversión de los accionistas.

Es decir, que los socios de Grupo Bolívar S.A., obtuvieron un rendimiento sobre su inversión del 10.79% para el año 2021 y 5.67% para el año 2020.

Capital de trabajo

Expresa en términos de valor lo que la razón de liquidez presenta como una relación.

Nos indica que Grupo Bolívar S.A. tendría un superávit total de \$130.284 (en pesos) para el año 2021 y un superávit total de \$709.693 (en pesos) para el año 2020, después de pagar todos sus pasivos de corto plazo, en el caso que tuvieran que ser cancelados de inmediato.

7. ASPECTOS NORMATIVOS AÑO 2021.

En este aparte haremos mención a las normas de mayor importancia que fueron expedidas a lo largo del año 2021 y que tienen incidencia en relación con las empresas del Grupo Bolívar:

Entidad que expide	Norma	Tema
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 151 de 2021	Se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el régimen de revelación de información por parte de los emisores de valores y se dictan otras disposiciones.
Superintendencia de Sociedades	Circular Externa 100-000001	Instrucciones frente a las reuniones ordinarias del máximo órgano social.
Superintendencia Financiera de Colombia	Proyecto de Circular Externa	Valoración y procesos de emisión de títulos participativos inscritos en el registro nacional de valores y emisores.
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 002 de 2021	Instrucciones relacionadas con el régimen de oficinas y la prestación de servicios financieros a través de corresponsales.
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 003 de 2021	Instrucciones aplicables a las pólizas de seriedad de la candidatura.
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 006 de 2021	Procesos de emisión y valoración de títulos emitidos por fondos de inversión colectiva cerrados, fondos de capital privado, patrimonios autónomos y en procesos de titularización, inscritos en el RNVE.
Superintendencia de Sociedades	Circular Externa 100-000003	Plan de normalización del registro de situaciones de control y grupos empresariales.
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 07 de 2021	Instrucciones relacionadas con los procesos de inversión de los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y cesantías, y de las reservas de las entidades aseguradoras y sociedades de capitalización.
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 009 de 2021	Instrucciones relativas a los regímenes de autorización de las inversiones de capital de los Holdings Financieros.
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 010 de 2021	Instrucciones relacionadas con el cálculo de la rentabilidad mínima del fondo de cesantías y los índices de acciones negociadas en Colombia.
Superintendencia de Sociedades	Circular Externa	Políticas de Supervisión del Régimen de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LA/FT/FPADM.

Entidad que expide	Norma	Tema
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 014 de 2021	Instrucciones especiales aplicables a la actividad de financiación colaborativa a través de valores.
Presidencia de la Republica	Decreto 830 de 2021	Por lo cual se modifica y adicionan algunos artículos al Decreto 1081 de 2015, en lo relacionado con el régimen de las personas expuestas políticamente (PEP).
Congreso de la Republica	Ley 588 de 2021	Por medio de la cual se promueve la restauración a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil ambiental a las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales; se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones.
Superintendencia de Sociedades	Circular Externa	Programa de Ética y Transparencia.
Superintendencia Financiera de Colombia / Agencia Nacional de Contratación Pública / Colombia Compra Eficiente	Circular Conjunta 001 de 2021	Mecanismos para fortalecer la debida diligencia de los beneficiarios de pólizas de seguros, garantías y avales bancarios, y patrimonios autónomos.
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 015 de 2021	Prospecto y reporte de información en procesos de inscripción temporal de valores.
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 016 de 2021	Instrucciones relacionadas con el espacio controlado de prueba para actividades de innovación financiera.
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 017 de 2021	Modifica las instrucciones relacionadas con los procedimientos del cliente previstas en la Circular Externa 027 de 2020.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 1084 de 2021	Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con las normas aplicables a las instituciones financieras que actúen como tomadoras de seguros por cuenta de sus deudores.

Entidad que expide	Norma	Tema
Superintendencia de Salud	Circular Externa	Instrucciones generales relativas al subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude (SICOF) y modificaciones a las circulares externas 018 de 2015, 009 de 2016, 007 de 2017 y 003 de 2018.
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 018 de 2021	Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE).
Banco de la Republica	Circular Externa	Sistema de negociación y sistema de registro de operaciones sobre divisas.
Superintendencia de Sociedades	Circular Externa	Modificación definiciones de beneficiario final PEP y PEP extranjeros y adición de definición de Asociados Cercanos.
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 019 de 2021	Instrucciones relativas al desarrollo de la actividad de asesoría en el mercado de valores, criterios para la clasificación de productos simples o complejos y su distribución, y requisitos para la implementación de herramientas tecnológicas para el suministro de recomendaciones profesionales.
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 023 de 2021	Instrucciones relacionadas con la implementación del desarrollo tecnológico Smartsupervision y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 024 de 2021	Prestación de Servicios a través de centros de atención telefónica.
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 027 de 2021	Instrucciones relacionadas con la contratación de protecciones adicionales y reserva de desviación de siniestralidad para el ramo de riesgos laborales.
Ministerio del Trabajo	Circular 0072 de 2021	Registro Anual de Autoevaluaciones y planes de mejoramiento del SG-SST.

Entidad que expide	Norma	Tema
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 028 de 2021	Instrucciones respecto de la información relacionada con las solicitudes de apertura de cuentas únicas para el manejo de recursos de las campañas electorales y disponibilidad de canales especiales de atención al público para atender las inquietudes y consultas relacionadas con las solicitudes de aperturas de cuentas únicas y otorgamiento de pólizas de seriedad de la candidatura.
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 031 de 2021	Instrucciones relativas a la revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos.
Circular Conjunta 002 del 23 de diciembre de 2021	Circular Conjunta 002 de 2021	Instrucciones respecto de los seguros de responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo contratista en el marco de procesos de contratación estatal.
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 035 de 2021	Actualización de las tarifas del SOAT e instrucciones relacionadas con los descuentos otorgados por la ley en la prima del SOAT y otros aspectos.
Congreso de la Republica	Ley 2177 de 2021	Por medio de la cual se expiden normas para que el sector minero colombiano acceda a los servicios del sistema financiero y asegurador nacional.
Congreso de la Republica	Ley 2178 de 2021	Por medio de la cual se otorga seguridad jurídica y financiera al seguro agropecuario.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO (ENERO – DICIEMBRE 2021)

Febrero de 2022

Grupo Bolívar S.A., consciente de la importancia que genera la adopción de prácticas de Buen Gobierno, ha trabajado en dos líneas de acción en relación con el Gobierno Corporativo: 1) La adopción de medidas adecuadas para el desarrollo de sus actividades como emisor de valores en el mercado colombiano y 2) La generación de lineamientos que orienten a las Compañías integrantes del Grupo Bolívar en la adopción e implementación de las prácticas aplicables a cada una de ellas.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 42 del Código de Gobierno Corporativo de Grupo Bolívar S.A., la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2021.

I. CONGLOMERADO FINANCIERO BOLÍVAR.

Mediante la Ley 1870 del 21 de septiembre de 2017, el Congreso de la República estableció normas para fortalecer la regulación y supervisión de los conglomerados financieros en Colombia con el propósito de velar por la estabilidad del sistema financiero.

Dentro del proceso de regulación de la Ley de Conglomerados Financieros se expidieron el Decreto 774 del 08 de mayo de 2018, a través del cual se reguló el tema de nivel adecuado de capital para los conglomerados financieros, y el Decreto 1486 del 06 de agosto de 2018, mediante el cual se establecieron aspectos sobre criterios de vinculación, límites de exposición, concentración de riesgo y administración de conflicto de interés.

Adicionalmente, la mencionada Ley 1870 estableció una serie de facultades en cabeza de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en relación con la supervisión de los conglomerados financieros, las cuales empezaron a regir el 06 de febrero de 2019.

Mediante la Resolución 0154 de 2019 la SFC identificó al Conglomerado Financiero Bolívar y dentro de este a Grupo Bolívar S.A como Holding Financiero y a las Compañías que hacen parte del mismo.

Desde el año 2019, la SFC emitió la correspondiente reglamentación, entre otras, a través de la Circular 012 de 2019, instrucciones relacionadas con el nivel adecuado de capital de los conglomerados financieros, la Circular 013 de 2019, marco de gestión de riesgos para los conglomerados financieros (MGR), y la Circular 030 de 2020, vinculados y límites de exposición y concentración de riesgos de los conglomerados financieros.

En el año 2021 se dieron las aprobaciones por parte de los órganos de gobierno correspondientes, respecto de las políticas y procedimientos derivados de los lineamientos generales desarrollados por parte del Holding Financiero, en relación con el Gobierno Corporativo, criterios de vinculación, criterios de identificación, administración y revelación de conflictos de interés, así como el marco de gestión de riesgos; temas en los que se seguirá trabajando a nivel del Conglomerado y de cada una de sus entidades para la adecuada implementación.

De igual forma, se emitió la siguiente reglamentación en relación con los conglomerados financieros:

Circular Externa 009 de 2021 de la SFC. Instrucciones relacionadas a los regímenes de autorizaciones de las inversiones de los Holdings Financieros. Se estableció a cargo de la SFC la obligación de autorizar las inversiones de capital, directas o indirectas, que pretendan realizar los holdings financieros en entidades financieras, de seguros y del mercado de valores locales o del exterior.

II. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE GRUPO BOLÍVAR S.A.

1. Capital Social.

Capital Autorizado	Capital Suscrito	Capital Pagado
\$ 10.381.800.000	\$ 8.034.053.141	\$ 8.034.053.141

2. Información sobre acciones.

Capital Social al 31 de diciembre de 2021			
No. de acciones en circulación	79.077.602	No. de accionistas	842
Valor nominal de la acción	\$ 94.38	Tipo de acciones en circulación	Ordinarias
No. de acciones en reserva	24.875.470	No. de acciones readquiridas	6.046.928

3. Principales Accionistas.

Periódicamente se registra a través del SIMEV - Sistema Integral de Información del Mercado de Valores la información en relación con los principales accionistas de la Compañía, la cual es de público acceso a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia y se encuentra disponible en la página web www.grupobolivar.com

4. Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

En la Secretaría de Grupo Bolívar S.A. no se han depositado a la fecha de cierre del presente informe acuerdos entre accionistas.

5. Estructura del Grupo Bolívar.

La información sobre las empresas que conforman el Grupo Bolívar se encuentran disponible en la página web corporativa www.grupobolivar.com en el espacio denominado “Nuestras Compañías”.

III. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO GRUPO BOLÍVAR S.A.

1. Asamblea General de Accionistas.

1.1. Reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

Fecha	Tipo de reunión	No. de Acta	Quórum	No. de Acciones Representadas
25 de marzo de 2021	Ordinaria	38	80,38%	63.532.964
25 de junio de 2021	Extraordinaria	39	81.17%	64,186,068

La convocatoria a esta reunión de la Asamblea, su Reglamento de funcionamiento, así como la Guía de Derechos y Obligaciones de los Accionistas fueron dadas a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web www.grupobolivar.com.

1.2. Principales Decisiones de la Asamblea General de Accionistas.:

Durante la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas del año 2021, se pusieron a consideración de los accionistas los diferentes puntos del Orden del día propuesto para la reunión, destacándose los siguientes temas:

- Consideración del Informe de Gestión de la Junta y del Presidente correspondiente al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

- Consideraciones y aprobación del informe de gestión de la administración en lo relacionado con el año 2020 y de los Estados Financieros Separados y Consolidados de la Sociedad para el mismo periodo.
- Discusión y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio del año 2020.
- Elección del Revisor Fiscal para el período comprendido entre el 1 de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2023 y fijación de sus honorarios.
- Elección de la Junta Directiva para el período comprendido entre el 1 de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2023 y fijación de sus honorarios.

Los diferentes asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

2. Junta Directiva.

Su actividad se orienta principalmente a definir las políticas generales y los objetivos estratégicos así como a dar seguimiento a todas aquellas medidas que se tomen para su consecución. Las funciones específicas de la Junta Directiva están establecidas en el art. 35 de los Estatutos Sociales de la Compañía y el art. 7 de su Reglamento de Funcionamiento.

2.1. Nombramiento, reelección y remoción de los miembros de la Junta Directiva.

La Junta Directiva de la Compañía está conformada por cinco (5) miembros principales nombrados por la Asamblea General de Accionistas para un periodo de dos (2) años.

Para la elección de los miembros de la Junta Directiva se tienen en cuenta las cualidades personales y profesionales de los candidatos y se busca que cuenten con competencias especializadas que les permitan tomar decisiones estratégicas y gerenciales. Adicionalmente, se observa si tienen conocimiento de los sectores donde las Compañías del Grupo Bolívar desarrollan sus actividades, así como conocimientos en aspectos financieros, de riesgos, de asuntos jurídicos y de experiencias internacionales. Grupo Bolívar S.A. ha establecido al interior del Reglamento de su Junta Directiva un procedimiento a través del cual, con el apoyo del Comité de Gobierno Corporativo, analiza de manera previa a la Asamblea la propuesta de candidatos presentados por los accionistas.

2.2. Composición de la Junta Directiva.

La Asamblea General de Accionistas en su sesión Extraordinaria de junio de 2021 eligió a las siguientes personas para el período que finaliza el 31 de marzo de 2023:

Nombre	Fecha de su primer nombramiento ²
José Alejandro Cortés Osorio	01/04/2011
Hernando Parra Nieto	04/02/2022
Pedro Toro Cortés	01/04/2009
Bernardo Carrasco Rojas*	01/04/1997
Gustavo Adolfo Carvajal*	11/11/2015

Nota:* Miembros independientes en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005 (Ley del Mercado de Valores). Los cuatro miembros restantes son miembros patrimoniales.

El perfil de los miembros de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página web de Grupo Bolívar S.A. www.grupobolivar.com, como anexo A del Código de Gobierno Corporativo.

2.3. Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.

A continuación se informan los miembros de la Junta Directiva que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar:

Miembro de Junta Directiva	Participación en otras Compañías del Grupo Bolívar
Pedro Toro Cortés	Miembro Suplente de las Juntas Directivas de Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A.

2.4. Reuniones de la Junta Directiva.

Durante el 2021, la Junta Directiva se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año.

Reuniones de la Junta Directiva					
Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta	Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta
Enero 18	Ordinaria	316	Agosto 23	Ordinaria	323
Febrero 15	Ordinaria	317	Septiembre 20	Ordinaria	324
Marzo 15	Ordinaria	318	Octubre 25	Ordinaria	325
Abril 26	Ordinaria	319	Noviembre 11	Extraordinaria	326
Mayo 24	Ordinaria	320	Noviembre 22	Ordinaria	327
Junio 21	Ordinaria	321	Diciembre 13	Ordinaria	328
Julio 26	Ordinaria	322			

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva podrá deliberar y decidir válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros.

2.5. Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva.

El porcentaje promedio de asistencia por parte de los miembros de la Junta Directiva a las reuniones celebradas en el año 2021 fue de más del 90%.

2.6. Remuneración de los miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva tienen un sistema de remuneración por honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y de los Comités de Apoyo de los cuales hacen parte, cuyo valor es definido anualmente por la Asamblea General de Accionistas. Los miembros de la Junta Directiva no tienen ninguna clase de remuneración variable. En la siguiente tabla se describen los honorarios aprobados por la Asamblea y el valor de los honorarios totales pagados a los miembros de la Junta Directiva durante el año 2021.

Concepto	Valor con corte al 31 de diciembre de 2021
Honorarios aprobados por la Asamblea en su sesión de marzo de 2021 a cada uno de los Directores.	\$ 8.000.000 por sesión a la que asista
Honorarios totales pagados por asistencia a reuniones de Junta Directiva y/o Comités de Junta.	\$ 656.000.0000

2.7. Presidencia de la Junta Directiva.

El Presidente de la Junta de Grupo Bolívar S.A. es el Dr. José Alejandro Cortés Osorio. Sus funciones se encuentran establecidas en el artículo 31 de los Estatutos Sociales.

2.8 Secretaria de la Junta Directiva.

La Secretaria de la Junta Directiva es la Dra. María Mercedes Ibáñez Castillo, Vicepresidente Jurídica y Secretaria General de Grupo Bolívar S.A. Sus funciones como Secretaria de la Junta se encuentran previstas en el art. 25 del Reglamento de la Junta Directiva.

2.9. Comités de Apoyo a la Junta Directiva.

Estos Comités son de carácter consultivo y no asumen las funciones de la Junta Directiva en relación con la toma de decisiones sobre los temas puestos en su conocimiento. La Junta Directiva en su sesión de febrero de 2016 realizó la designación de los miembros de cada Comité. En noviembre de 2021 se ratificaron y designaron nuevos miembros.

2.9.1 Comité de Auditoría.

Los días 15 de febrero, 24 de mayo, 23 de agosto y 22 de noviembre de 2021 se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivo brindar apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto de la supervisión e implementación del control interno.

Conformación del Comité de Auditoría	
Integrantes	Cargo
José Alejandro Cortés Osorio.	Miembro de la Junta Directiva
Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)
Gustavo Adolfo Carvajal	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)

2.9.2 Comité de Gobierno Corporativo.

Este Comité tiene por objetivo apoyar a la Junta en sus funciones de supervisión y cumplimiento de las medidas de Gobierno Corporativo. Durante el 2021 adelantó sus reuniones los días 15 de febrero y 20 de septiembre.

Conformación del Comité de Gobierno Corporativo	
Integrantes	Cargo
Hernando Parra Nieto	Miembro de la Junta Directiva
José Alejandro Cortés Osorio.	Miembro de la Junta Directiva
Gustavo Adolfo Carvajal	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)

2.9.3. Comité de Compensación.

Grupo Bolívar S.A. cuenta con un Comité de Compensación, anteriormente denominado Comité de Nombramientos, Salarios y Remuneraciones, el cual tiene como finalidad principal servir de apoyo a la Junta Directiva respecto de las decisiones que se toman en torno a la definición de políticas y lineamientos de nombramientos, salarios y remuneraciones de los empleados de las empresas del Grupo Bolívar. Este Comité sesionó en una oportunidad en el año 2021.

Conformación del Comité de Compensación	
Integrantes	Cargo
José Alejandro Cortés Osorio	Miembro de la Junta Directiva
Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)

2.9.4 Comité de Riesgos.

La Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. ha establecido un Comité de Riesgos que tiene como finalidad asistir a la Junta en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos de la Compañía. Durante el 2021 adelantó sus reuniones los días 15 de marzo, 26 de abril, 21 de junio, 23 de agosto, y 22 de noviembre.

Conformación del Comité de Riesgos	
Integrantes	Cargo
Pedro Toro Cortés	Miembro de la Junta Directiva
Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)
Gustavo Adolfo Carvajal	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)

2.10. Autoevaluación de la Junta Directiva y evaluación del Presidente de la Compañía.

Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación en las Juntas Directivas y de evaluación de éstas al Presidente de la Compañía dirigidos a valorar desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, la gestión de estos órganos societarios. Dichos procesos fueron adelantados en el mes de diciembre por parte de las Juntas Directivas, buscando a través de los mismos identificar las fortalezas con las que cuentan las Juntas y la Presidencia, y determinar los temas a trabajar en materia de Buen Gobierno para el fortalecimiento de estos órganos de administración.

2.11. Manejo de información de la Junta Directiva.

El Presidente y el Secretario de la Junta Directiva velan por la entrega de la información a los miembros de la Junta. Para tal fin, la Compañía ha dispuesto de un canal de comunicación informático para entregar la información de manera oportuna y confidencial a los miembros de este órgano social.

3. Manejo de Conflictos de Interés.

Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por la Junta Directiva una situación de conflicto de interés. En este aspecto es importante resaltar que la Junta Directiva ha establecido a través del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas una serie de

principios, políticas y procedimientos encaminados a administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, altos directivos y en general los funcionarios de Grupo Bolívar S.A.

4. Operaciones con Partes Vinculadas.

Grupo Bolívar S.A. tiene establecido al interior del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, un capítulo en el que se describen normas y parámetros a seguir por parte de la Compañía en el manejo de sus relaciones con sus partes vinculadas, a fin de garantizar la transparencia en dichas transacciones.

Las operaciones celebradas por Grupo Bolívar S.A. con sus Partes Vinculadas durante el año 2021 se encuentran reveladas en las Notas a los Estados Financieros de la Compañía.

5. Relaciones con el Revisor Fiscal.

5.1. Nombramiento y Remuneración del Revisor Fiscal

Para el nombramiento de la firma de Revisoría Fiscal y en cumplimiento de las disposiciones previstas en su Sistema de Gobierno Corporativo y en la Circular Básica Jurídica, el Comité de Auditoría, de manera previa a la reunión de la Asamblea, analizó las propuestas presentadas por los candidatos a Revisor, evaluando si el perfil profesional de cada aspirante y el contenido de su propuesta cumplían con los requerimientos legales y las necesidades de la Sociedad, y presentó sus recomendaciones a la Asamblea en relación con los candidatos.

Con base en estas recomendaciones, la Asamblea General de Accionistas de la Compañía designó en su sesión ordinaria a la firma KPMG S.A.S. como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023.

5.2. Remuneración del Revisor Fiscal.

La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria realizada el 25 de marzo de 2021 estableció el valor de los honorarios a pagar a la firma KPMG como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022, en el valor de \$100.000.000 (cien millones de pesos moneda corriente) más IVA, los cuales se cancelan en doce cuotas mensuales.

La Revisoría Fiscal, certificó a la Asamblea General de Accionistas que los honorarios relacionados no representan más del 10% de los ingresos operacionales obtenidos por KPMG S.A.S., durante el respectivo año.

5.3 Relaciones con el Revisor Fiscal.

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2021 manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando sus condiciones de independencia, situación que fue supervisada por la Junta Directiva por conducto del Comité de Auditoría.

6. Información Junta Directiva y Presidente.

Con el fin de revelar la idoneidad de los administradores de la Sociedad, en la página web corporativa www.grupobolivar.com se publicaron en el año 2021, como anexo al Código de Gobierno Corporativo, el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad.

7. Información suministrada al mercado.

Durante el 2021, Grupo Bolívar S.A. dio a conocer a los accionistas, inversionistas y al mercado en general, información oportuna y precisa en relación con la Sociedad, su desempeño financiero,

el Sistema de Gobierno Corporativo, entre otros. La Compañía ha utilizado su página web corporativa como mecanismo para el suministro de esta información.

8. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

Durante el 2021 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

9. Reporte de Implementación del Código País de Gobierno Corporativo.

El 31 de enero de 2022 Grupo Bolívar S.A. remitió el reporte de implementación del Código País de Gobierno Corporativo, informando al mercado en general el grado de adopción de las 148 recomendaciones previstas en el Código con corte al 31 de diciembre de 2021.

El contenido de este reporte puede ser consultado en la página web corporativa www.grupo-bolivar.com / Gobierno Corporativo.

INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS

CONGLOMERADO FINANCIERO BOLÍVAR

Febrero de 2022

El presente informe se elabora de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.2 información interna y externa de la Circular Externa 013 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gestión de riesgos para el Conglomerado Financiero Bolívar (CFB)

La Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. ha fijado lineamientos, directrices y políticas para el Marco de Gestión de Riesgos del Conglomerado Financiero, establecido en el Capítulo XXX de la Circular Básica Contable y Financiera. Este Marco se integra con los modelos de gestión de riesgos de las compañías a nivel individual y se soporta en la capacidad integrada de las empresas miembros del conglomerado, previendo así situaciones que puedan impactar de forma material al conglomerado o la sostenibilidad del mismo.

Durante el 2021, se avanzó en el diseño, implementación y divulgación del Marco de Gestión de Riesgos, el cual está encaminado a la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos propios del Conglomerado dentro del Marco de Apetito de Riesgo definido: Riesgo Estratégico, Riesgo de Concentración y Riesgo de Contagio y el nivel adecuado de capital del CFB.

En este sentido, se formalizaron y aprobaron las funciones en relación al Marco de Gestión de Riesgos del CFB de la Junta Directiva Grupo Bolívar S.A., el Representante legal, el Comité de Riesgos, el área de Riesgos del Conglomerado Financiero, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

Se consolidó en el 2020 y 2021 la función de Riesgos del Conglomerado Financiero, la cual es realizada por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo, quien mide, controla y monitorea los riesgos propios del conglomerado y cuyas políticas se encuentran consignadas en el Manual del MGR (Manual del Marco de Gestión de Riesgos del Conglomerado Financiero).

Nivel de cumplimiento del límite de exposición y concentración de riesgos para el Conglomerado Financiero Bolívar.

En relación a las obligaciones contenidas en el Decreto 1486 de 2018 y como parte de la gestión de riesgos realizada en el 2021 por Grupo Bolívar como Holding del Conglomerado Financiero, se informa que los niveles de exposición se mantuvieron por debajo de los límites establecidos por la Junta Directiva y el Comité de Riesgos de Grupo Bolívar para el control de la exposición y concentración de riesgos, los cuales son aplicables a las operaciones¹ realizadas entre las compañías que conforman el CFB, así como entre estas y sus vinculados. Es importante resaltar que durante el periodo no se presentaron situaciones de alerta que pudieran comprometer el cumplimiento del límite establecido.

Nivel de cumplimiento del capital del Conglomerado Financiero Bolívar.

Grupo Bolívar ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1870 de 2017 en relación al nivel adecuado de capital, es decir durante el 2021 el patrimonio técnico del CFB fue igual o superior al patrimonio adecuado, lo que se traduce en una posición de solvencia adecuada para afrontar la coyuntura COVID 19. De esta manera, desde la Gestión de Riesgo del Conglomerado no se evidenció la materialización de riesgos en las compañías con impactos significativos para el Conglomerado Financiero.

1. Las operaciones y exposiciones consideradas dentro de la gestión de este límite corresponden exclusivamente a aquellas definidas en el Decreto 1486 de 2018.

INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – SCI. (ENERO A DICIEMBRE DE 2021)

Febrero de 2022

I. Introducción.

La Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014), ha establecido una serie de instrucciones relativas al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), señalando los elementos constitutivos del mismo y los requisitos mínimos que deben atender las entidades sujetas a supervisión de dicha Superintendencia en su adecuación e implementación.

Para efectos de este Informe es importante destacar que la mencionada Circular señala que para el caso de los emisores de valores sometidos al control exclusivo de la Superintendencia Financiera, el SCI debe ser ajustado o implementado por sus administradores, de acuerdo con el tamaño de la respectiva organización, la naturaleza de sus actividades y la complejidad de sus operaciones, sin que el costo de las medidas adoptadas exceda el beneficio que de ellas se derive, pudiéndose concluir por tanto que el tema de la autorregulación en materia de Control Interno tiene especial relevancia.

Teniendo en cuenta lo anterior, Grupo Bolívar S.A. ha adoptado medidas para la adecuación del SCI. Ahora bien, es necesario mencionar que de tiempo atrás Grupo Bolívar S.A., como matriz del Grupo Bolívar, ha venido desarrollando diferentes políticas de Control Interno en función del cumplimiento de su objeto social.

Este desarrollo se ha plasmado en diferentes documentos tales como el Código de Ética, los lineamientos de Control Interno del Grupo Bolívar, el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de la Junta Directiva, el Reglamento del Comité de Auditoría, el Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, el Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Empresarial, la Política Gerencial de Gestión de Riesgos y Control Interno y el Estatuto de Auditoría Interna a través de los cuales se refleja la existencia y funcionamiento de un sistema de control, como parte de la cultura organizacional, que es reconocida por parte de todos los integrantes de Grupo Bolívar S.A., y que se consolida a partir de la definición de principios y normas de comportamiento institucional, tales como la ética, la transparencia, el mejoramiento continuo y la generación de confianza de los Grupos de Interés.

II. Actividades adelantadas.

En atención a las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. realizó la definición de estrategias y políticas del SCI de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Comité de Auditoría. Las políticas definidas para la implementación del SCI contaron con un seguimiento continuo para garantizar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, que contemplan aspectos relacionados con el talento humano (principio de autocontrol); normas, métodos y procedimientos de control (principio de autorregulación); funcionamiento de la entidad (principio de autogestión); así como también actividades de control, información, comunicación, aspectos contables, gestión tecnológica y monitoreo del SCI.

A continuación se presenta el estado de los diferentes elementos del Sistema de Control Interno al interior de Grupo Bolívar S.A.

1. Ambiente de Control.

Grupo Bolívar S.A. cuenta con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en principios, valores y conductas éticas alineadas con la estrategia de negocio, los cuales se encuentran definidos y divulgados en los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de la Compañía. Adicionalmente, estos principios y políticas son revisados por parte de las instancias correspondientes y las modificaciones, una vez aprobadas por los órganos competentes, son documentadas y divulgadas a los funcionarios.

2. Información y comunicación.

Grupo Bolívar S.A. ha establecido y difundido políticas y procedimientos relacionados con la generación, divulgación y custodia de la información, buscando con ello garantizar la conservación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad de la misma, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones. Con base en estas políticas, la Compañía ha trabajado en establecer sistemas de información con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento.

3. Actividades de Control.

La Junta Directiva y la Administración han establecido políticas y procedimientos que tienden al cumplimiento de las instrucciones orientadas hacia la prevención y mitigación de los riesgos. Parte de esta función se realiza a través de la aprobación, implementación y actualización de los diferentes manuales de organización interna, mediante los cuales se establecen las políticas y los controles internos relacionados con los procesos y actividades de la Compañía.

4. Monitoreo.

Grupo Bolívar S.A. ha establecido y promulgado políticas para la realización del monitoreo por parte de los responsables del Sistema de Control Interno de Grupo Bolívar S.A.

III. Verificación de la efectividad del Sistema de Control Interno.

Grupo Bolívar S.A. cuenta con mecanismos de verificación y evaluación del SCI como son la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, quienes basados en una valoración independiente apoyan el desarrollo de los objetivos trazados para la Compañía. A través de estos mecanismos se evalúan los procesos, operaciones y actividades se han llevado a cabo en cumplimiento de las normas establecidas por Grupo Bolívar S.A. y por los entes de control, basados en una cultura organizacional de mejoramiento continuo.

El Comité de Auditoría, durante las reuniones de 2021 reportó las principales actividades realizadas en dichas reuniones de acuerdo con: el seguimiento a los niveles de exposición de riesgo de la entidad y sus implicaciones para la Compañía; la evaluación de los informes presentados por la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal; el estudio y análisis de los estados financieros; y la verificación de las observaciones presentadas por el órgano de vigilancia.

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA (ENERO - DICIEMBRE DE 2021)

Febrero de 2022

El Comité de Auditoría de GRUPO BOLÍVAR S.A. (en adelante la “Compañía”) como Comité de Apoyo de la Junta Directiva, es parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo, encontrándose así identificado en el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de Junta Directiva y el Reglamento del Comité de Auditoría.

De esta forma, constituye una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de la Compañía.

Los integrantes del Comité de Auditoría de la Compañía y quienes firman el presente Informe son:

COMITÉ DE AUDITORÍA
Bernardo Carrasco Rojas
José Alejandro Cortés Osorio
Gustavo Adolfo Carvajal

En cumplimiento de lo establecido en el reglamento de funcionamiento interno del Comité, a continuación se informan las actividades llevadas a cabo por este órgano durante el año 2021:

1. Reuniones.

Durante el período objeto de este Informe, el Comité se reunió en cuatro (4) oportunidades: 15 de febrero, 24 de mayo, 23 de agosto

y 22 de noviembre de 2021. Todas las sesiones se llevaron a cabo de forma no presencial.

2. Temas abordados por el Comité.

En las sesiones anteriormente aludidas, el Comité adelantó actividades de seguimiento y control sobre los niveles de exposición a los distintos riesgos a los que está expuesta la Compañía y sus sociedades subordinadas. En particular supervisó la gestión sobre los siguientes temas:

2.1. Análisis de Estados Financieros:

En la primera sesión del año, el Comité analizó los estados financieros separados y consolidados del ejercicio 2020, de manera comparativa con el mismo período del año 2019.

Es de resaltar, que dichos estados financieros fueron aprobados por unanimidad y el Comité solicitó presentarlos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en marzo de 2021, previo conocimiento de la Junta Directiva.

De acuerdo con la información que le fue suministrada, el Comité veló por la transparencia en la información financiera y no encontró observaciones relevantes a la gestión contable. A la fecha, no se han presentado hallazgos materiales ni sanciones por parte de los órganos control.

2.2. Actividades de Control Interno:

El Comité de Auditoría brindó soporte a la Administración en la toma de decisiones atinentes al Control Interno, y su mejoramiento al interior de la Compañía. Igualmente desarrolló su trabajo con base en lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.3. Desempeño del trabajo de la Revisoría Fiscal:

En la primera sesión del año, la Revisoría Fiscal informó al Comité sobre el alcance de su opinión y anticipó la expedición de dictámenes emitidos sin salvedades tanto en relación con los estados financieros separados, como con los estados financieros consolidados de Grupo Bolívar S.A., al corte del 31 de diciembre de 2020, los que comprenden: los estados de situación financiera; los estados de resultados y otros resultados integrales; los estados de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo al corte en mención. Adicionalmente sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

El Revisor Fiscal expresó al Comité que los estados financieros que se mencionan, fueron preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y que presentaban razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera Grupo Bolívar S.A. al 31 de diciembre de 2020. Todo ello de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme en relación con el año anterior.

En relación con los Estados Financieros Consolidados, la Revisoría fiscal informó a los miembros del Comité los asuntos claves que fueron tomados en cuenta en el proceso de auditoría adelantado; en particular informó sobre la forma en que se efectuó el análisis y las conclusiones en la evaluación del deterioro de la Cartera de Créditos bajo la NIIF 9 y la evaluación de las Reservas Técnicas de Seguros, asuntos que a su juicio, involucraron una complejidad de medición significativa.

En la misma sesión, el Comité de Auditoría conoció el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, con corte a 31 de diciembre de 2020, por parte de Grupo Bolívar S.A. Se puso de presente que con base en los resultados de las pruebas efectuadas y la evidencia obtenida, los actos de los administradores de la Compañía, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la

Asamblea General de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de Grupo Bolívar S.A.

De otro lado, la Revisoría Fiscal presentó igualmente para conocimiento del Comité, su Plan de Auditoría del año 2021, expuso sus elementos principales, así como el plan de trabajo para llevar a cabo una auditoría de calidad y los riesgos a cubrir. Igualmente se hizo la presentación de los factores relevantes en el proceso de evaluación de la Revisoría, los niveles de materialidad a tener en cuenta para la revisión de los estados financieros, así como el enfoque de la Auditoría siguiendo los parámetros contenidos en los International Standards on Auditing (ISA).

En lo corrido del año, el Comité conoció los Informes de Auditoría emitidos por la Revisoría Fiscal para cada una de las subordinadas de Grupo Bolívar S.A., detallando las observaciones, su estado y principales conclusiones, así como las acciones que se adelantaron en cada uno de los temas objeto de seguimiento.

De igual manera se presentaron al Comité, los principales informes emitidos durante los procesos de evaluación de los sistemas de administración de riesgos de las Compañías del Grupo Bolívar, detallando los hallazgos más relevantes durante el primer semestre de la vigencia 2021

Entre otros aspectos especiales desarrollados, durante la sesión del Comité llevada cabo en noviembre del año 2021, la Revisoría Fiscal presentó lo siguiente:

- Los resultados de los informes emitidos bajo ISRE 2410 conforme NIC 34, en sus procesos de auditoría de las Compañías del Grupo Bolívar, destacando que no se identificaron asuntos significativos que reportar para el III trimestre de 2021.
- Los principales aspectos del Decreto 1311 del 20 octubre de 2021, a través del cual se establecía una alternativa contable

para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021.

- Aspectos en seguimiento por parte de la Revisoría Fiscal al interior de las Compañías del Grupo Bolívar domiciliadas en Colombia, con un corte proyectado al 31 de diciembre de 2021, destacando, aspectos relevantes sobre algunas de las subordinadas.

En ese sentido, el Comité veló por el cumplimiento del plan de trabajo propuesto por parte de la Revisoría Fiscal para el año 2021, conoció y se pronunció sobre el detalle del alcance de la revisión efectuada, así como los aspectos relevantes identificados y las principales observaciones formuladas.

2.4. Desempeño del trabajo de la Auditoría Interna:

En la primera sesión del año, la Auditoría Interna de Grupo Bolívar informó al Comité, sobre el porcentaje de cumplimiento del plan de auditoría correspondiente al año 2020 para Seguros Bolívar y para otras Compañías del Grupo Bolívar, destacando que se realizaron la totalidad de las evaluaciones que se habían planeado para el año.

En ese sentido, se presentó un comparativo de la distribución de resultados de las evaluaciones del año 2019 vs el año 2020 al corte del 31 de diciembre, considerando la totalidad de aspectos evaluados en cada período. Para cada Compañía se conocieron, los aspectos de la estructura de control evaluada, el resultado de la evaluación y las observaciones surgidas en torno a cada elemento del proceso bajo evaluación.

En lo que tiene que ver con el Banco Davivienda y sus filiales nacionales y del exterior, la Auditoría Interna a cargo de las mismas, presentó también al Comité el detalle de los temas evaluados durante el año 2020, resaltando en cada caso los aspectos que tuvieron un resultado satisfactorio, aquellos en los que se evidenciaron oportunidades de mejora y los temas que fueron calificados como

insuficiente, estableciéndose los planes de acción correspondiente, a los cuales se le hizo el respectivo seguimiento.

Igualmente, presentó el resumen del seguimiento a las principales actividades adelantadas en virtud de requerimientos realizados por la Superintendencia Financiera de Colombia en lo corrido del año 2021 y un resumen de la evaluación llevada a cabo por la firma PricewaterhouseCoopers (PwC) a los modelos de los siguientes sistemas de administración de riesgos: SARLAFT, Metodología IFRS 9, SARC, SARL y SARM.

A partir de estos resultados, se señaló que las evaluaciones realizadas durante el año 2020 por los dos (2) equipos de Auditoría Interna sobre el marco general de riesgos y los procesos de la cadena de valor de las diferentes Compañías operativas del Grupo Bolívar, no se identificaron situaciones materiales o relevantes que afectaran en su conjunto la eficacia o el cumplimiento del sistema de control interno (SCI), así como tampoco la capacidad de las Compañías para alcanzar sus objetivos estratégicos, operacionales, de reporte o de cumplimiento.

Entre otros aspectos especiales desarrollados, la Auditoría Interna de Grupo Bolívar presentó al Comité los siguientes:

- Los resultados de la auditoría practicada a los elementos que forman parte del Marco General de Riesgo de Seguros Bolívar, de acuerdo con las verticales y transversales definidas dentro del llamado ERM (Enterprise Risk Management), diferenciando los aspectos evaluados como satisfactorios, de aquellos con oportunidad de mejora y de los calificados como insuficientes.
- Los principales aspectos que integran la ejecución de unos nuevos procesos de auditoría continua que se basan en la analítica, método que busca realizar evaluaciones de riesgos y controles de manera automática y más frecuente. Se puso de presente los asuntos que han sido objeto de revisión bajo esta modalidad de auditoría y los temas que se ha proyectado evaluar próximamente.

- Participación de la Auditoría en las iniciativas de Transformación Digital, a través de evaluaciones en procesos de Seguros Bolívar que responden a iniciativas de transformación digital.
- Resultados de la evaluación que se adelantó al cumplimiento de las exigencias normativas frente a la estructuración del Marco de Gestión de Riesgos del Conglomerado Financiero Bolívar. Se destacó que a partir de la evaluación de los avances llevados a cabo hasta la fecha, se puede identificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular Externa 013 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia, norma que establece las exigencias sobre esta materia para los Holdings de los Conglomerados Financieros.

2.5. Otras actividades posteriores al cierre del 2021:

El Comité también aprobó los siguientes Informes, en su primera reunión del año 2022:

- Informe del Comité de Auditoría año 2021
- Informe del Sistema de Control Interno año 2021

No sobra advertir que los miembros del Comité de Auditoría coinciden con miembros de la Junta Directiva, lo que les permite tener información completa de la Compañía para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Grupo Bolívar S.A.:
Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Grupo Bolívar S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados separados de resultados, otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

separados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 2 de marzo de 2021 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de

importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de el mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y

realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de

negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 07 de marzo de 2022.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Gustavo Adolfo Roa Camargo
Revisor Fiscal de Grupo Bolívar S.A.
T.P. 90879 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

07 de marzo de 2022

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Grupo Bolívar S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y

1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Grupo Bolívar S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo – SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo – SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo – SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo – SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - » Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - » Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- » Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- » Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo – SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Gustavo Adolfo Roa Camargo
Revisor Fiscal de Grupo Bolívar S.A.
T.P. 90879 - T
Miembro de KPMG S.A.S

07 de marzo de 2022

Grupo Bolívar S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

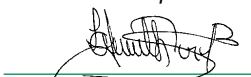
(En millones de pesos colombianos)

		Al 31 de diciembre de	
		2021	2020
Activos	Nota		
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 88.580	660.940
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	102.551	72.200
Activos por impuestos corrientes	15	12.653	8.090
Otros impuestos		697	262
Total activos corrientes		\$ 204.481	741.492
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	\$ 390.100	358.569
Propiedades y equipo		42	43
Propiedades de inversión		2.435	2.451
Instrumentos financieros	10	658.958	175.181
Inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI, neto	11	31.519	29.482
Inversiones en subordinadas y asociadas	12	12.484.541	11.305.714
Inversiones en derechos fiduciarios	13	26.344	26.441
Otros activos		87	88
Total activos no corrientes		\$ 13.594.026	11.897.969
Total activos		\$ 13.798.507	12.639.461
Pasivos			
Préstamos y obligaciones financieras		\$ -	1
Otras cuentas por pagar	16	31.794	31.574
Pasivos laborales		220	223
Instrumentos derivados	17	42.184	-
Total pasivos corrientes		\$ 74.198	31.798
Instrumentos de deuda emitidos	18	\$ 1.524.834	1.493.425
Impuestos diferidos, neto	14	7.461	559
Total pasivos no corrientes		\$ 1.532.295	1.493.984
Total pasivos		\$ 1.606.493	1.525.782
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	19	\$ 8.034	8.034
Prima en colocación de acciones		15.573	13.132
Reservas	20	8.435.623	8.110.614
Otros resultados integrales		710.940	479.706
Resultados del ejercicio		966.495	445.656
Resultados acumulados		96.791	97.979
Resultados acumulados proceso de convergencia a NIIF		1.958.558	1.958.558
Total patrimonio de los accionistas		\$ 12.192.014	11.113.679
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		\$ 13.798.507	12.639.461

"Las notas son parte integral de los estados financieros separados"



Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)



Hilda Janneth Roza Barrera
Contador T.P. 34216-T (*)



GUSTAVO ADOLFO ROA CAMARGO
Revisor Fiscal T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Grupo Bolívar S.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Años terminados el 31 de diciembre de:		2021	2020
INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES			
	<i>Nota</i>		
Ingreso por método de participación, neto	12	\$ 1.009.209	465.108
Gastos de personal	23	(4.657)	(4.408)
Otros gastos operacionales	24	(4.847)	(12.182)
Resultados de actividades de la operación		\$ 999.705	448.518
Ingresos financieros	21	419.199	38.177
Gastos financieros	22	(449.282)	(42.717)
Otros ingresos no operacionales	25	12.623	4.780
Otros gastos no operacionales	26	(8.848)	(2.468)
Utilidad antes de impuestos		973.397	446.290
Impuesto de renta	14	(6.902)	(634)
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 966.495	445.656
Otros resultados integrales:			
Resultado del ejercicio		966.495	445.656
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Superávit por el método de participación patrimonial		226.147	158.583
Superávit por inversiones a valor razonable		2.036	737
Retención en la fuente dividendos trasladable, neto		3.051	(3.051)
Total otros resultados integrales durante el año, neto de impuestos		1.197.729	601.925
Resultados y otro resultado integral total del año		1.197.729	601.925
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (en pesos colombianos)	27	\$ 12.225	5.639

"Las notas son parte integral de los estados financieros separados"



Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)



Hilda Janneth Rozo Barrera
Contador T.P. 34216-T (*)



GUSTAVO ADOLFO ROA CAMARGO
Revisor Fiscal T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Grupo Bolívar S.A.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En millones de pesos colombianos, excepto la información por acción)

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas						Otros resultados integrales	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Resultados acumulados proceso de convergencia a NIIF	Total patrimonio	
			Legal	Para readquisición de acciones	Acciones propias readquiridas	A disposición de la junta directiva	Para protección de inversiones	Para donaciones						Total reservas
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 8.034	12.146	4.146	72.800	(53.487)	32	6.886.232	8.000	6.917.723	323.437	1.311.702	97.979	1.958.558	10.629.579
Apropiación de la utilidad del ejercicio							1.240.243	12.000	1.252.243		(1.252.243)			-
- Dividendos decretados (nota 20)						(24)	(59.460)		(59.484)		(59.460)			(118.943)
- Entrega de 21.093 acciones de las propias readquiridas en calidad de premio, por \$ 53.000 (en pesos) cada una.		986			132				132					1.118
Resultado del ejercicio 2020											445.656			445.656
Otro resultado integral del período										156.269				156.269
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 8.034	13.132	4.146	72.800	(53.355)	8	8.067.015	20.000	8.110.614	479.706	445.656	97.979	1.958.558	11.113.679
Apropiación de la utilidad del ejercicio							385.232	-	385.232		(385.232)			-
- Dividendos decretados (nota 20)						(52)	(60.424)		(60.476)		(60.424)			(120.900)
- Apropiación para reservas a disposición de la junta directiva						439	(439)							-
- Entrega de 40.345 acciones de las propias readquiridas en calidad de premio, por \$ 66.765 (en pesos) cada una.		2.441			253				253					2.694
Resultado del ejercicio 2021											966.495			966.495
Otros resultados integrales del período										231.234		(1.188)		230.046
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 8.034	15.573	4.146	72.800	(53.102)	395	8.391.384	20.000	8.435.623	710.940	966.495	96.791	1.958.558	12.192.014

"Las notas son parte integral de los estados financieros separados"



Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)



Hilda Janneth Roza Barrera
Contador T.P. 34216-T (*)



GUSTAVO ADOLFO ROA CAMARGO
Revisor Fiscal T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Grupo Bolívar S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:		2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
	<i>Nota</i>		
Resultado del ejercicio		\$ 966.495	445.656
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto (usado en) las actividades de operación:			
Depreciación		18	18
Intereses instrumentos al costo amortizado		109.390	37.972
Pérdida en derechos fiduciarios	13	97	105
Ingreso por método de participación neto	12	(1.009.209)	(465.108)
Provisión inversiones permanentes		-	2.499
Recuperación provisión propiedades de inversión		-	(370)
Utilidad en venta de inversiones		-	(51)
Utilidad en venta de títulos y bonos		(828)	-
Utilidad / pérdida en valoración de instrumentos financieros		(77.045)	350
Valoración instrumentos financieros	17	42.184	-
Amortización gastos diferidos		507	207
Diferencia en cambio, neta		(6.106)	(1.895)
Acciones readquiridas entregadas como premio		2.694	1.118
Impuesto de renta	14	6.902	634
Total		35.098	21.135
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
(Aumento) Inversión subordinadas y asociadas		-	(28.639)
Vencimientos - redenciones de títulos y bonos		90.966	-
Compras títulos y bonos		(796.968)	(175.531)
Ventas títulos y bonos		300.097	-
(Aumento) deudores corto plazo	9	(30.351)	(34.387)
(Aumento) deudores largo plazo	9	(31.532)	(352.361)
Disminución (Aumento) Impuesto diferido neto		6.902	(6)
(Aumento) otros activos		(507)	(174)
(Disminución) Aumento pasivos laborales		(4)	77
Impuestos corrientes, neto		(8.849)	(10.711)
(Disminución) Aumento cuentas por pagar		(275)	1.300
Inversiones subordinadas - dividendos recibidos		55.342	294.656
Efectivo neto usado en las actividades de operación		(380.080)	(284.641)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Pago capital e intereses bonos	18	(77.981)	(31.677)
Emisión bonos		-	1.000.000
Dividendos pagados		(120.412)	(115.855)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación		(198.393)	852.468
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		6.113	(604)
(Aumento) disminución neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(578.473)	567.827
Efectivo al comienzo de año		660.940	93.717
Efectivo al final del año		\$ 88.580	660.940

"Las notas son parte integral de los estados financieros separados"



Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)



Hilda Janneth Roza Barrera
Contador T.P. 34216-T (*)



GUSTAVO ADOLFO ROA CAMARGO
Revisor Fiscal T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2022)

*Los suscriptos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

GRUPO BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

(En millones de pesos Colombianos)

31 de diciembre de 2021

NOTA 1. Entidad que reporta

Grupo Bolívar S.A. (la Compañía), es una entidad de carácter privado, con domicilio en Bogotá, en la Av. El Dorado No. 68 B 31 piso 10, constituida el 23 de diciembre de 1996, por Escritura Pública 4715 de la Notaría Séptima de Bogotá, producto del proceso legal denominado escisión el cual fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución No. 1998 de diciembre 19 de 1996. Inició operaciones el 1 de enero de 1997 y su duración es hasta el 23 de diciembre del año 2096.

Sociedades Bolívar S.A. cambió su razón social el 23 de diciembre de 2015 a Grupo Bolívar S.A.

Mediante la Escritura Pública No. 3336 de diciembre 30 de 1998 de la Notaría Séptima, se perfeccionó el proceso de fusión múltiple, en el cual Sociedades Bolívar S.A. absorbió a 16 de sus sociedades subordinadas y la posterior escisión de Sociedades Bolívar S.A. mediante la cual transfirió en bloque, a cinco nuevas sociedades, el patrimonio que transitoriamente absorbió en el proceso de fusión. El 27 de noviembre de 2003, se informó a la Cámara de Comercio de Bogotá, la configuración de la situación de Grupo Empresarial por parte de Sociedades Bolívar S.A. como sociedad matriz.

El objeto social de la Compañía consiste en la inversión de sus fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles con fines rentísticos y de valoración y particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés

en sociedades comerciales o civiles; títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas o privadas y otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cédulas u otros documentos de deuda; marcas patentes u otras formas de propiedad industrial.

A continuación se detallan las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Bolívar sobre las cuales Grupo Bolívar S.A. tiene control como matriz del Grupo:

1. Compañías Inversionistas:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.	Bogotá D.C.	9 de diciembre de 1987
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Inversora Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Multinversiones Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Riesgo e Inversiones Bolívar Internacional S.A.	Ciudad de Panamá	5 de agosto del 2009
Soluciones Bolívar S.A.S. antes Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Sentido Empresarial Internacional S.A.	Ciudad de Panamá	8 de febrero de 2011
Sentido Empresarial S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2011
Negocios e Inversiones Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	11 de diciembre de 2012
VC Investments S.A.S.	Bogotá D.C.	6 de septiembre de 2019
Grupo del Istmo Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	4 de septiembre de 1992
Corporación Davivienda Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	26 de diciembre de 1980
Inversiones Financieras Davivienda S.A.	Colonia San Benito San Salvador	8 de diciembre de 1993
Inversiones CFD S.A.S.	Bogotá D.C.	13 de abril de 2021

2. Compañías Constructoras :

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	Bogotá D.C.	18 de mayo de 1973
C.B. Hoteles y Resorts S.A.	Santa Marta	15 de octubre de 1996
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	Bogotá D.C.	27 de abril de 1983
Constructora Bolívar Cali S.A.	Cali	31 de agosto de 1973

3. Entidades del Sector Financiero:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
Banco Davivienda S.A.	Bogotá D.C.	16 de octubre de 1972
Banco Davivienda Panamá S.A.	Ciudad de Panamá	15 de enero de 1976
Fiduciaria Davivienda S.A.	Bogotá D.C.	14 de diciembre de 1992
Banco Davivienda Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	26 de enero de 1981
Davivienda puesto de Bolsa Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	12 de enero de 1986
Banco Davivienda Salvadoreño S. A.	Colonia San Benito San Salvador	5 de enero de 1985
Valores Davivienda El Salvador S.A. de C.V.	Colonia San Benito San Salvador	2 de diciembre de 1993
Banco Davivienda Honduras S.A.	Tegucigalpa, Honduras	31 de marzo de 1948
Banco Davivienda Internacional S.A.	Ciudad de Panamá	6 de junio 2015
Corredores Davivienda S. A. - Comisionista de Bolsa	Bogotá D.C.	5 de diciembre de 1980
Corredores Davivienda Panamá S.A.	Ciudad de Panamá	24 de febrero de 2011
Corporación Financiera Davivienda S.A.	Bogotá D.C.	13 de septiembre de 2019

4. Compañías Aseguradoras y Capitalizadora:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
Capitalizadora Bolívar S.A.	Bogotá D.C.	2 de agosto de 1948
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	Bogotá D.C.	5 de diciembre de 1939
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Bogotá D.C.	2 de agosto de 1948
Davivienda Seguros Costa Rica antes Seguros Bolívar Aseguradora Mixta S.A.	San José de Costa Rica	4 de junio de 2010
Seguros Bolívar Honduras, S.A.	Tegucigalpa, Honduras	17 de enero de 1917
Davivienda Corredora de Seguros Costa Rica S.A. antes Davivienda Sociedad Agencia de Seguros Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	10 noviembre de 1992
Seguros Comerciales Bolívar S.A (Sociedad Salvadoreña de seguros)	Colonia San Benito San Salvador	6 de marzo de 1958

5. Otras Compañías:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
Cobranzas Sigma S.A.	Bogotá D.C.	3 de septiembre de 2010
Ediciones Gamma S.A.	Bogotá D.C.	15 de octubre de 1979
Investigaciones y Cobranzas El Libertador S.A.	Bogotá D.C.	27 de noviembre de 1972
Prevención Técnica Ltda.	Bogotá D.C.	16 de diciembre de 1980
Promociones y Cobranzas Beta S.A.	Bogotá D.C.	22 de enero de 1987
Davivienda Leasing Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	31 de marzo 2015
Agencia de Seguros el Libertador Ltda.	Bogotá D.C.	5 de julio de 2016
Sociedades Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	29 de abril de 2015
Delta International Holdings LLC	Miami Fl.	12 de enero de 2012
Ekkoservicios S.A.S. E.S.P	Bogotá D.C.	17 de marzo de 2016
Soluciones Bolívar S.A. antes Richnestt S.A.	Bogotá D.C.	8 septiembre 2009
Salud Bolívar I.P.S. S.A.S.	Bogotá D.C.	19 de marzo de 2019
Salud Bolívar E.P.S. S.A.S.	Bogotá D.C.	10 de diciembre de 2020
Soluciones Bolívar Facilities S.A.S. antes Soluciones Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	9 de febrero de 2018
Inversiones Rojo Holding S.A.	Ciudad de Panamá	13 de marzo de 2018
Davivienda Servicios, S.A. de C.V. antes Factoraje Davivienda El Salvador S.A. de C.V.	Colonia San Benito el Salvador	15 de julio de 1998
Torre Davivienda Sucursal, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 12, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 13, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 14, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 15, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 16, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 17, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 18, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018

NOTA 2. Hechos Significativos

Al 31 de diciembre de 2021 se registraron los siguientes hechos significativos en la operación de la Compañía que afecta los estados financieros separados.

- Dividendos decretados: El 25 de marzo de 2021 la Asamblea General de Accionistas aprobó el pago de un dividendo en efectivo de \$ 117 (en pesos) por acción y por mes sobre 79.037.257 acciones en circulación durante 12 meses a partir de abril de 2021. El 50% con cargo a las utilidades, el cual se pagará durante 6 meses a partir de abril de 2021 y el otro 50% con cargo a la reserva ocasional el cual se pagará durante 6 meses a partir de octubre de 2021, y pago de un dividendo extraordinario en efectivo de \$ 125 (en pesos) por acción sobre 79.037.257 acciones en circulación, no constitutivo ni de renta ni de ganancia ocasional. El dividendo se pagará en dos cuotas de \$ 63 y \$ 62 (en pesos) cada una la primera cuota se pagó el 15 de abril y la segunda se pagará el 15 octubre de 2021, aplicando las normas del pago ex-dividendo. El 50,4% con cargo a las utilidades y el otro 49.6% con cargo a la reserva ocasional.
- A partir del mes de marzo de 2020, la propagación acelerada del COVID-19 hacia países fuera de China generó medidas de contención (aislamiento social y/o cuarentenas) tomadas alrededor del mundo y medidas para mitigar su impacto económico.

Además de esta situación, la falta de consenso al interior de la OPEP para lograr un acuerdo de recorte en la producción de petróleo que mitigara la caída en la demanda global, fueron las principales fuentes de riesgo que llevaron a que los mercados financieros alrededor del mundo presentaran fuertes desvalorizaciones y una migración de recursos hacia activos considerados refugio como los tesoros de EEUU y el dólar. Ante este escenario los bancos centrales tomaron diferentes medidas para flexibilizar y ampliar las condiciones de liquidez de las economías, y los gobiernos medidas de impacto fiscal para proteger a la población más vulnerable, motivar la demanda y aminorar las quiebras de las empresas, y de esta manera, disminuir los efectos negativos sobre el crecimiento económico.

Producto de esta coyuntura, para el trimestre terminado el 31 de marzo de 2020, la Compañía presentó efectos negativos principalmente por la valoración del método de participación, en especial el efecto presentado en las compañías de seguros del Grupo, en las cuales el portafolio de inversión presentó una importante desvalorización al cierre de marzo de 2020, sin embargo, para el cierre a 31 de diciembre de 2021, y producto de una moderada tranquilidad en los mercados y una prudente reactivación de las economías se presentó una corrección importante en las desvalorizaciones de los activos locales e internacionales.

En la nota 12 se discrimina el cálculo del método de participación y se muestra el efecto que cada inversión en subsidiaria tuvo sobre el resultado de la Compañía.

Además, la Compañía tomó las medidas encaminadas a mantener una adecuada operación, incluyendo actividades tales como el debido cumplimiento regulatorio –haciendo un seguimiento especial a las normas que nos son aplicables y que han sido expedidas con ocasión de la pandemia-, los cierres contables, la transmisión de la información financiera, las relaciones con nuestros inversionistas y la publicación de información relevante, entre otras.

En lo que hace relación a la continuidad del negocio, dentro de las medidas tomadas podemos comentar que se ha tenido en cuenta la disponibilidad de los recursos para el uso requerido de la tecnología; así mismo se habilitó el acceso remoto y se realizaron todas las labores necesarias para la protección de la información; además se mantienen los controles y esquemas de seguridad definidos para mitigar los riesgos de ciberseguridad que pueden presentarse durante la coyuntura.

NOTA 3. Bases de preparación de los estados financieros

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia.

La clasificación y valoración de las inversiones se reconocen de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Aplicación del artículo 35 de la ley 222, las participaciones en subsidiarias, deben reconocerse en los estados financieros de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de

la Compañía y, sus subordinadas. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Grupo Bolívar S.A. y sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

b. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto, el efectivo y equivalentes de efectivo e instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales y en resultados que son medidos a valor razonable.

c. Base contable de acumulación

El Grupo Bolívar S.A. elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de ésta manera el Grupo reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera adoptadas en Colombia.

d. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

e. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

No se identificaron estimados y/o juicios significativos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto importante en los estados financieros separados de la Compañía.

NOTA 4. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a. Cambios en políticas contables

La Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

La Compañía ha adoptado inicialmente la definición de un negocio (enmiendas a la NIIF 3) a partir del 1 de enero de 2020. Otras nuevas normas también están vigentes a partir del 1 de enero de 2020, pero no tienen un efecto significativo en los estados financieros de la Compañía.

b. Inversiones en subordinadas

La Compañía mantiene inversiones en compañías del Grupo, posee en ellas control y por ende aplica el método de participación patrimonial. Para el cálculo, la Compañía, aplicó método de participación en sus subordinadas.

Es política del Grupo que todas las compañías que tengan inversión en otra Compañía del Grupo, asumirán que poseen en ella influencia significativa y por ende aplicaran el método de participación patrimonial.

El “Método de Participación Patrimonial” (M.P.P) es el procedimiento contable por el cual la Compañía registra su inversión ordinaria en otra, inicialmente al costo, para posteriormente aumentar o disminuir su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio, en la proporción que corresponda según su porcentaje de participación accionaria. Los cambios en el patrimonio que provengan del resultado del ejercicio afectarán el estado de resultados de la matriz, mientras que las variaciones que se presenten en otras partidas patrimoniales afectaran el patrimonio de la matriz en la cuenta del Otro Resultado de Integral ORI.

Los dividendos que pague la subordinada durante el periodo en el que se aplique el método de participación patrimonial para efecto de valorar estas inversiones, se verán reflejados como un menor valor de la inversión en la cuenta del activo de Grupo Bolívar S.A.

C. Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

En aquellas compañías donde se posea directa o indirectamente menos del 20% del poder de voto de la participada se debe analizar la influencia a partir de una o varias de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente u órgano equivalente de dirección de la entidad participada
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones sobre dividendos y otras distribuciones
- Transacción de importancia relativa entre la entidad y la participada
- Las inversiones en entidades asociadas se reconocen al costo.

d. Derivados

Los Derivados son instrumentos financieros que derivan su valor de las variaciones de tasa de interés, tasa de cambio, precio de títulos participativos y commodities entre otros. La Compañía usa derivados con propósitos de negociación y para la gestión de los riesgos asumidos en el balance.

Estos son reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera.

Los derivados con propósito de negociación son aquellos en los que la Compañía toma posición para tomar ventaja de las tendencias de valorización o desvalorización de los activos financieros y/o de los instrumentos financieros derivados.

Los derivados que se mantienen con el propósito de administrar riesgos corresponden a derivados en los que la Compañía entra con el propósito de cubrir riesgos de mercado, de tasas de interés o de moneda extranjera dentro del balance.

Los derivados que se mantienen para administrar riesgos que cumplen con los requisitos de la contabilidad de cobertura, se reconocerán en los estados financieros de acuerdo a las normas aplicables. Ciertos derivados que son mantenidos con propósitos de cobertura, y no cumplen los requisitos de cobertura se reconocen como derivados para administrar riesgos y sus cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

Las posiciones notacionales no se reconocen como activos o pasivos de la Compañía, siendo esta la condición facial sobre la cual se calculan los flujos o los precios de los intercambios pactados. No representan por lo tanto utilidad o pérdida potencial asociada al riesgo de mercado al que está expuesto el instrumento financiero derivado.

La Compañía durante el 2021 negoció instrumentos financieros derivados no estandarizados, OTC. Estos instrumentos son valorados aplicando el enfoque de flujo de caja descontado, a partir de los insumos publicados por el proveedor de Precios PiP (Curvas locales, extranjeras e implícitas y tasas de cambio). Los flujos se proyectan y descuentan reconociendo las características de la operación pactada y de acuerdo con la metodología aprobada del proveedor de precios.

La operación de instrumentos financieros derivados en la Compañía se enmarca en un esquema de políticas de riesgo que incluyen como mínimo lo siguiente:

1. Mercado o producto autorizado

2. Límites de contraparte y crédito autorizado, garantías admisibles en mecanismos de mitigación de riesgo de crédito.
3. Celebración de contratos marco y/o ISDA.

Reconocimiento

En el registro de los instrumentos financieros derivados se diferencian por el tipo de instrumento, su finalidad y clase de subyacente.

Cuando la entidad compra una opción, sea 'call' o 'put', el reconocimiento tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a valor razonable se efectúa siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el activo. Por su parte, cuando la entidad emite la opción, el reconocimiento de la prima recibida y de sus variaciones diarias a valor razonable se efectúan siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el pasivo.

La Compañía no realiza neteo entre operaciones ni saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si estos son del mismo tipo o si las partes han pactado cláusulas de neteo o de compensación.

1. Contabilización de operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su valor razonable. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el valor razonable deben registrarse en el estado de resultado.

2. Contabilización de operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

La contabilización de las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate, tal como se explica a continuación.

Con independencia de si la variación acumulada del valor razonable de la operación con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), aquella parte de tal variación que se registre diariamente en el estado de resultados se contabiliza en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada.

3. Contabilización de las coberturas de valor razonable (Precio justo de intercambio)

Las coberturas de valor razonable se registran de la siguiente forma:

- Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La totalidad de la ganancia o pérdida que surja al valorar las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados.

4. Contabilización de las coberturas de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo se deben contabilizar de la siguiente forma:

- Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La ganancia o pérdida acumulada de la operación con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo se debe reconocer directamente en la cuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de flujos de efectivo”, con el signo correspondiente.

- En la fecha en la que se liquide con la contraparte algún flujo de la operación con instrumentos financieros derivados se registra el valor del flujo neto liquidado, ya sea positivo o negativo, en la subcuenta correspondiente de ingresos o egresos.
- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado de la operación utilizada para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de flujos de efectivo” se debe trasladar al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

e. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía, en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados. Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otro resultado integral:

- Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados)

f. Instrumentos financieros

I. Inversiones

La Compañía de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los fondos de inversión colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en la Circular Básica Contable financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Clasificación de inversiones:

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable Financiera 100 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías, que se enumeran a continuación, debe ser adoptada por la entidad en el momento de adquisición o compra de estas inversiones

Clasificación de las inversiones:

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de las que forme parte y solo se podrán reclasificar con el cumplimiento de lo estipulado en la norma.

Negociables	
Características	<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas.</p>
Valoración	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda y participativos, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, los títulos de deuda se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Capitalizadora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración, no obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.</p>

Continúa pág. siguiente

<p>Contabilización</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
<hr/>	
<p style="text-align: center;">Para mantener hasta su vencimiento</p>	
<p>Características</p>	<p>Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>
<p>Valoración</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Continúa pág. siguiente

Contabilización	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”.</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>
------------------------	---

Disponibles para la venta – Títulos de deuda

Características	<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la entidad.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>
Valoración	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Contabilización	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”.</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registran en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
------------------------	---

Disponibles para la venta – Títulos participativos

Características	<p>En todos los casos forman parte de estas inversiones los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista, cuando este tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.</p>
Valoración	<p>Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la capitalizadora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.</p>

Continúa pág. siguiente

- Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:

Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.

En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.

- Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:

Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:

Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.

Contabilización

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

Activos Financieros

La Compañía clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- (a) del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

(a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y

(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, la Compañía puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominado “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Medición inicial

En el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

(a) si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.

(b) En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía medirá un activo financiero de acuerdo a la clasificación:

- (a) Costo amortizado;
- (b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- (c) Valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros.

Entonces, las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

II. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos centrales, bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la Compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo. La Compañía define como un riesgo poco significativo instrumentos financieros que cuentan con mercados amplios y profundos, sobre los cuales existe total certidumbre y facilidad para su valoración; y con mínimo riesgo de crédito, reflejado en calificaciones que sustentan una fuerte capacidad del emisor o contraparte de cumplir con sus obligaciones financieras.

Los equivalentes de efectivo se medirán a valor razonable o al costo amortizado.

III. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía mide inicialmente todos sus deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Las cuentas comerciales de la entidad son medidas posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y las otras cuentas por cobrar de corto plazo se reconocen a su valor nominal.

IV. Pasivos financieros

La Compañía mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

e. Impuestos

Impuestos corrientes

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias

temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

I. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

II. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una

combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;
- Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

III. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

IV. Clasificación

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

f. Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

g. Ingresos

Representan incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de aumento en el valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por concepto de la aplicación del método de participación, el cual corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas y/o asociadas originadas en los resultados del periodo y en las variaciones de las otras partidas patrimoniales. Este valor en la parte proporcional a la participación de la Compañía, será reconocido como un mayor o menor valor de la inversión a fecha en que se está realizando el cálculo, su contrapartida será un ingreso o gasto en el estado de resultados o con efecto en patrimonio, según corresponda.

h. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses
- Gasto por intereses
- Ingreso por dividendos
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago.

i. Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

j. Ganancias por Acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

NOTA 5. Normas emitidas no efectivas.

I. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2021.

A continuación, se relacionan las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020, que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

Norma de información financiera	NIIF 9 – Instrumentos financieros, NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar
Tema de la enmienda	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7.
Detalle	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>Se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>

<p>Norma de información financiera</p>	<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.</p>
<p>Tema de la enmienda</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2</p>
<p>Detalle</p>	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada.</p>

<p>Norma de información financiera</p>	<p>NIIF 3 – Combinaciones de negocios.</p>
<p>Tema de la enmienda</p>	<p>Modificaciones por referencia al Marco conceptual.</p>
<p>Detalle</p>	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.</p> <p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.</p> <p>Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.</p>

Norma de información financiera	NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
Tema de la enmienda	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.
Detalle	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>Se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
Norma de información financiera	Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020
Tema de la enmienda	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros.
Detalle	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p>

Norma de información financiera	NIC 1 – Presentación de estados financieros.
Tema de la enmienda	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.
Detalle	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>

NOTA 6. Determinación de valor razonable

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, para el portafolio de inversiones de Grupo Bolívar S.A, realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Para Grupo Bolívar S.A, se valoran los activos y pasivos financieros que sean tranzados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: acciones,

derivados y títulos de deuda. Lo anterior, se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, la Compañía emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuenten con un mercado activo, la Compañía, desarrolla metodologías empleando información del mercado, precios de entidades pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Para Grupo Bolívar S.A, se clasifican los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Compañía medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

diciembre de 2021	Valor en	VALOR RAZONABLE		
	Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
En millones de pesos				
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Equivalentes de Efectivo (FICS)	63.359	-	63.359	-
Derechos fiduciarios	26.344	-	-	26.344
Total	89.703	-	63.359	26.344
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados				
En pesos colombianos				
Gobierno colombiano	50.802	50.802	-	-
Gobiernos extranjeros	-	-	-	-
Total en pesos colombianos	50.802	50.802	-	-
En moneda extranjera				
Gobierno colombiano	55.357	55.357	-	-
Instituciones financieras	552.799	-	552.799	-
Total en moneda extranjera	608.156	55.357	552.799	-
Total inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados	658.958	106.159	552.799	-
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	31.519	-	-	31.519
Total	31.519	-	-	31.519
Activos financieros a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente)				
Cuentas por cobrar	492.651	-	-	492.651
Total	492.651	-	-	492.651
Pasivos financieros a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente)				
Instrumentos de deuda emitidos	1.524.834	-	1.522.711	-
Otras cuentas por pagar	31.794	-	-	31.794
Total	1.556.628	-	1.522.711	31.794
Derivados de negociación				
Forward de monedas	42.184	-	42.184	-
Total	42.184	-	42.184	-

diciembre de 2020	Valor en	VALOR RAZONABLE		
En millones de pesos	Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Equivalentes de Efectivo (FICS)	342.397	-	342.397	-
Derechos fiduciarios	26.441	-	-	26.441
Total	368.838	-	342.397	26.441
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados				
En pesos colombianos				
Gobierno colombiano	95.514	95.514	-	-
Gobiernos extranjeros	10.900	10.900	-	-
Total en pesos colombianos	106.414	106.414	-	-
En moneda extranjera				
Gobierno colombiano	25.011	25.011	-	-
Gobiernos extranjeros	24.800	24.800	-	-
Instituciones financieras	7.289	-	7.289	-
Entidades del sector real	11.667	-	11.667	-
Total en moneda extranjera	68.767	49.811	18.956	-
Total inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados	175.181	156.225	18.956	-
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	29.482	-	-	29.482
Total	29.482	-	-	29.482
Activos financieros medidos a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente)				
Cuentas por cobrar	430.769	-	-	430.769
Total	430.769	-	-	430.769
Pasivos financieros medidos a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente)				
Instrumentos de deuda emitidos	1.493.425	-	1.560.427	-
Préstamos y obligaciones	1	-	-	1
Cuentas por pagar	31.574	-	-	31.574
Total	1.525.000	-	1.560.427	31.575

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Participación en Fondos de Inversión Colectiva (FICS) (Nivel 2): El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la interacción de oferentes y demandantes en un mercado de cotización de precios. No obstante, éste se asocia al valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones que se han obtenido en dichos FICS producto de aportes y retiros, así como de la valorización/desvalorización de su portafolio de inversiones, a partir de lo cual se genera un valor justo de intercambio para la inversión en los FICS.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un FIC están dados por la valoración de los activos en que éste invierte, el nivel de jerarquía se encuentra asociado a los niveles de valor razonable de dichos activos.

Por consiguiente, al tener inversiones en FICS cuyo portafolio de inversión está compuesto, en su mayoría, por inversiones de renta variable y de renta fija locales, las cuales son valoradas usando como insumo los precios publicados por un proveedor de precios local autorizado, y puesto que dichos activos se encuentran clasificados en los niveles de jerarquía 1 o 2, la Compañía ha clasificado sus inversiones en los fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

Otros métodos: para los pasivos financieros la Compañía utilizará aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables.

Para estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, no existe un mercado secundario del que se puedan obtener indicios de un precio justo de intercambio, constituyéndose como mejor referente

el precio generado por la transacción realizada. La valoración de estos instrumentos, que se basa en el enfoque de flujo de caja descontado, tiene como principal variable la tasa interna de retorno implícita en el valor de la compra.

La Compañía no ha revelado los valores razonables de los instrumentos financieros como las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, porque los importes en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable.

Composición y maduración de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones realizadas en Grupo Bolívar S.A., reflejan una composición mayoritaria en Bonos y CDT's equivalente al 83,9% y 16.1% restante en TES, mientras que al cierre del año 2020 el 100% del portafolio estaba representado en títulos de deuda.

El portafolio de Grupo Bolívar S.A., se encuentra concentrado en activos con menor riesgo crediticio, con una gran proporción de sus inversiones en títulos calificados a excepción de los bonos de Davivienda que es una subsidiaria del Grupo.

Al cierre del 2021 y 2020, el 100% de las inversiones se encuentran contabilizadas y valoradas a valor razonable.

La composición de las inversiones por calidad crediticia se presenta a continuación:

Composición por indicador

Clase de Título	diciembre de 2021		diciembre de 2020	
	Valor mercado	% Participación	Valor mercado	% Participación
USD	608.156	92,3	68.766	39,3
UVR	44.644	6,8	52.222	29,8
Tasa fija	6.158	0,9	54.193	30,9
Total	658.958	100	175.181	100

Composición por plazo

Clase de Título	diciembre de 2021		diciembre de 2020	
	Valor mercado	% Participación	Valor mercado	% Participación
1 - 2 años	-	-	7.289	4,2
2 - 3 años	27.074	4,1	67.821	38,7
5 - 10 años	36.562	5,5	100.071	57,1
Mayor a 10 años	595.322	90,3	-	-
Total	658.958	100	175.181	100

Composición por calificación del emisor

Clase de Título	diciembre de 2021		diciembre de 2020	
	Valor mercado	% Participación	Valor mercado	% Participación
AAA	-	-	18.035	10,3
Nación	106.159	16,1	131.426	75,0
B	552.799	83,9	-	-
BBB- Inter	-	-	18.956	10,8
BBB+ Inter	-	-	6.764	3,9
Total	658.958	100	175.181	100

Composición por tipo de papel

Clase de Título	diciembre de 2021		diciembre de 2020	
	Valor mercado	% Participación	Valor mercado	% Participación
Bonos y CDT's S.F.	552.799	83,9	-	-
Otros Deuda Publica	55.358	8,4	36.677	20,9
Tes UVR	44.643	6,8	52.222	29,8
TES Tasa Fija	6.158	0,9	54.193	30,9
Renta Fija Internacional	-	-	32.089	18,4
Total	658.958	100	175.181	100

Por otro lado, el portafolio de derivados de Grupo Bolívar S.A, contempla un forward.

A continuación, se muestra el portafolio de derivados de Grupo Bolívar S.A.

Composición de derivados

Producto	diciembre de 2021				diciembre de 2020			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
Forward	-	-	-	42.184	-	-	-	-
Total	-	-	-	42.184	-	-	-	-

Todas las contrapartes con las que se negocian los contratos derivados son entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o entidades financieras internacionales reconocidas. Las calidades crediticias de las contrapartes son permanentemente monitoreadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar.

Riesgo de Crédito por sector

La composición de los títulos y bonos de deuda medidos a valor razonable en el portafolio de la Compañía Grupo Bolívar S.A., clasificado por sector económico al cierre de diciembre de 2021, evidencia una participación importante en instituciones financieras que representa el 83,9%. Sin embargo, el portafolio de la Compañía cuenta con una adecuada estructura de diversificación, con una participación en gobierno colombiano del 16.1% de las inversiones del portafolio.

El detalle de la composición de las inversiones en títulos de deuda se muestra a continuación:

Composición del portafolio de deuda por sector

Instrumentos de deuda a valor razonable	diciembre de 2021		diciembre de 2020	
	Valor mercado	% Participación	Valor mercado	% Participación
Gobierno colombiano	106.159	16,1	120.525	68,7
Gobiernos extranjeros	-	-	35.700	20,4
Instituciones financieras	552.799	83,9	7.289	4,2
Entidades del sector real	-	-	11.667	6,7
Total	658.958	100	175.181	100

NOTA 7. Administración de riesgos

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado

La Junta Directiva de la Compañía es la encargada de definir las políticas de administración de los riesgos asumidos. Estos riesgos deben ser consistentes con el objeto social de la entidad, estar alineados con la estrategia de la Compañía y su perfil de riesgos.

Periódicamente las compañías subsidiarias revelan su exposición al riesgo individual y consolidado, así como también se revela la composición de balance de la matriz donde se analiza la estructura del mismo y los riesgos del negocio.

La gestión de los riesgos financieros de las compañías subsidiarias con portafolios de inversiones, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), la realiza la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo, quien mide, controla y monitorea los riesgos de cada una de las compañías subordinadas y cuyas políticas se encuentran consignadas en el MARF (Manual de Administración de Riesgos Financieros).

Riesgos Financieros

a). Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se concibe como la pérdida potencial asociada al no pago de una obligación financiera y se fundamenta en un deterioro en la calidad crediticia del deudor, o en la garantía

o colateral pactado originalmente. Por otra parte, el riesgo de contraparte se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera, y/o en alguno de los términos o condiciones de una transacción.

El 99,2% del efectivo y equivalentes de efectivo se encuentran en bancos locales y FICS administrados por sociedades administradoras, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y calificadas por Sociedades Calificadoras de Valores, avaladas y reconocidas por la SFC. Todas con grado de calificación AAA.

Activo En millones de pesos	Valor en libros	
	2021	2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	88.580	660.940
Derechos fiduciarios	26.344	26.441
Instrumentos financieros	658.958	175.181
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	492.651	430.769
	1.266.533	1.293.331

A continuación se presenta el detalle de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo:

Saldos en bancos.

Activo	diciembre de 2021		diciembre de 2020	
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Banco Bogotá S.A.	464	1,8	462	0,1
Bancolombia	1.709	6,8	1.902	0,6
Banco Davivienda S.A.	22.854	90,6	315.618	99,1
Helm Bank S.A.	19	0,1	18	0,0
Citibank NY	175	0,7	543	0,2
Total	25.221	100	318.543	100

Fondos de Inversión Colectiva.

Activo	diciembre de 2021		diciembre de 2020	
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Fiduciaria Bogotá S.A.	316	0,5	318	0,1
Corredores Davivienda S.A.	2.466	3,9	301.873	88,2
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	136	0,2	135	0,0
Fiduciaria Davivienda S.A.	60.441	95,4	40.071	11,7
Total	63.359	100	342.397	100
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	88.580		660.940	

El Grupo Bolívar S.A. monitorea permanentemente las condiciones crediticias de estas entidades, y de esta manera identifica posible deterioro en las condiciones de las compañías.

Instrumentos Financieros

La composición de los títulos de deuda medidos a valor razonable en el portafolio de Grupo Bolívar S.A., clasificado por sector económico al cierre de diciembre de 2021, evidencia una participación importante en el sector financiero que representa el 83.89% y en el gobierno colombiano una participación de 16.11% de las inversiones del portafolio.

El detalle de la composición de las inversiones en títulos de deuda se muestra a continuación:

Activo	diciembre de 2021		diciembre de 2020	
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Instrumentos de deuda a valor razonable				
Gobierno colombiano	106.159	16,11%	120.526	68,80%
Gobiernos extranjeros	-	0,00%	35.699	20,38%
Instituciones financieras	552.799	83,89%	7.289	4,16%
Entidades del Sector Real	-	0,00%	11.667	6,66%
Total	658.958	100%	175.181	100%

El 100% de las inversiones se encuentran en emisores de alta calidad crediticia, calificadas por Sociedades Calificadoras de Valores, avaladas y reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia SFC, todas con calificación grado de inversión.

Derechos Fiduciarios

Activo	diciembre de 2021		diciembre de 2020	
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Derechos Parque Campestre	26.344	100	26.441	100
Total	26.344	100	26.441	100

Cuentas por cobrar

Activo	diciembre de 2021		diciembre de 2020	
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Compañías subordinadas	491.054	99,68%	430.680	99,98%
Otros deudores	1.597	0,32%	89	0,02%
Total	492.651	100%	430.769	100%

Las cuentas de deudores están concentradas en las compañías subordinadas. Los créditos tienen pagarés como garantía. La exposición a riesgo de incumplimiento del pago de obligaciones está en su mayoría concentrada a siete años, pues así se estableció en los contratos de cada uno de los préstamos.

La administración hace seguimiento permanente al cumplimiento de los compromisos del deudor con el fin de tomar acciones en caso de identificar alguna situación de riesgo relevante.

Deterioro

Cuando las condiciones de las inversiones muestren señales de deterioro en sus calidades crediticias, la Compañía hará las provisiones suficientes para poder responder con sus obligaciones.

Las políticas de deterioro de la Compañía se encuentran detalladas en la nota 4.

Para el caso de la Compañía, los deudores no muestran señales de deterioro por lo que no se constituyen provisiones por este concepto.

A continuación se presenta un análisis de maduración de los activos y pasivos financieros:

diciembre 2021	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Mayor de 2 Años	Total
ACTIVOS				
Instrumentos financieros	-	27.075	631.883	658.958
Compañías subordinadas	100.954	104.037	286.063	491.054
Otros deudores	1.597	-	-	1.597
Total Activos	102.551	131.112	917.946	1.151.609

diciembre 2021	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Mayor de 2 Años	Total
PASIVOS				
Dividendos decretados por pagar	31.020	-	-	31.020
Proveedores	67	-	-	67
Otros	50	-	-	50
Otros pasivos por impuestos	657	-	-	657
Total Activos	31.794	-	-	31.794

diciembre 2020	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Mayor de 2 Años	Total
ACTIVOS				
Instrumentos financieros	-	7.289	167.892	175.181
Compañías subordinadas	72.111	53.997	304.572	430.680
Otros deudores	89	-	-	89
Total Activos	72.200	61.286	472.464	605.950

diciembre 2020	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Mayor de 2 Años	Total
PASIVOS				
Compañías subordinadas	1	-	-	1
Dividendos decretados por pagar	30.133	-	-	30.133
Proveedores	373	-	-	373
Otros	35	-	-	35
Otros pasivos por impuestos	1.033	-	-	1.033
Total Activos	31.575	-	-	31.575

b. Riesgo de Mercado¹

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los Fondos de Inversión Colectiva o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

La administración y exposición a los riesgos de mercado es consistente con el objetivo estratégico de la Compañía. Las instancias decisorias asumen los riesgos y son monitoreados periódicamente por la Junta Directiva.

Los riesgos asumidos, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Compañía. Debido a la naturaleza del negocio la exposición al riesgo de mercado no representa un riesgo material dentro de la Compañía.

Exposición al Riesgo de Mercado

A continuación se detallan los saldos contables a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Activos expuestos a riesgo de mercado	diciembre de 2021	diciembre de 2020
Deudores comerciales	492.651	430.769
Fondos de Inversión Colectiva	63.359	342.397
Instrumentos Financieros	658.958	175.181
SalDOS en bancos del extranjero	206	34.895

1. Definición de Riesgo de Mercado tomada del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

Fondos de Inversión Colectiva

A través de la posición en Fondos de Inversión Colectiva (FICs), Grupo Bolívar se expone al riesgo de mercado a través de la rentabilidad generada por estos. Al ser fondos de liquidez, la volatilidad no es significativa, por lo que el riesgo de mercado no es material para estos instrumentos de inversión.

Deudores Comerciales

Por el saldo en Deudores Comerciales, Grupo Bolívar se expone a través del riesgo de tasa de interés. Estos créditos están pactados en tasa variable (DTF), por lo que cambios en el indicador afectarán la valoración del activo y por lo tanto afectando los ingresos de la Compañía. Estos créditos son de corto plazo por lo que la sensibilidad al riesgo de mercado no es material para estos instrumentos de inversión.

Instrumentos Financieros

A través de los Instrumentos Financieros, Grupo Bolívar, se expone al riesgo de mercado a través del riesgo de tasas de interés, tasas de cambio y precios de mercado. Por lo que cualquier cambio en alguno de estos indicadores afecta el precio de las acciones.

Para medir el riesgo de mercado en la Compañía, se utiliza la metodología de Valor en Riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible reconocer la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen un portafolio de inversión, tomando en consideración el comportamiento histórico de las tasas o de los precios de los títulos que componen el portafolio.

Principalmente, la medición y monitoreo de éste tipo de riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés.

Con el proceso de medición del riesgo de mercado se pretende encontrar el valor mínimo que podría alcanzar un portafolio determinado (i.e. las pérdidas máximas probables en las que se puede incurrir), en circunstancias normales y de stress, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman dicho portafolio, con un determinado nivel de confianza.

Efectivo Bancos en el Exterior

A través del saldo en bancos del exterior la Compañía se expone al riesgo de tipo de cambio. La exposición en este tipo de depósitos no representa un riesgo material para la Compañía.

Análisis de Sensibilidad

Se estudia la pérdida probable en caso de un estrés de mercado, el cual es definido por la Superintendencia Financiera de Colombia SFC.

Factores	diciembre de 2021	diciembre de 2020
Tasa de interés	187.188	10.705
Tasa de cambio	21.656	7.950
Precio de acciones	-	-
FICs	9.314	50.061
Total	218.158	68.716

c. Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo

de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. Durante 2021, los recursos disponibles de la Compañía fueron adecuados frente a las necesidades de liquidez propias de su ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021 se evidencia que la Compañía cuenta con recursos líquidos suficientes para atender sus necesidades de liquidez producto de la operatividad de la Compañía y los pagos de intereses de sus obligaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía dispone de un saldo de \$88.580 en efectivo y equivalentes de efectivo.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Compañía para el cierre

Cifras en millones	diciembre de 2021						
	Libros	Flujo de Efecivo Contractuales	6 meses o menos	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
PASIVOS							
Pasivos financieros medidos a costo amortizado							
Instrumentos de deuda emitidos	1.524.834	2.649.352	37.939	60.674	244.158	514.866	1.791.715
Cuentas por pagar	31.794	31.794	31.794	-	-	-	-
Total Pasivos	1.556.628	2.681.146	69.733	60.674	244.158	514.866	1.791.715

Cifras en millones	diciembre de 2020						
	Libros	Flujo de Efecivo Contractuales	6 meses o menos	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
PASIVOS							
Pasivos financieros medidos a costo amortizado							
Instrumentos de deuda emitidos	1.493.425	2.410.377	22.085	42.611	276.120	436.057	1.633.504
Prestamos y obligaciones	1	1	1	-	-	-	-
Cuentas por pagar	31.574	31.574	31.574	-	-	-	-
Total Pasivos	1.525.000	2.441.953	53.660	42.611	276.120	436.057	1.633.504

NOTA 8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está libre de restricciones y/o gravámenes.

El efectivo y equivalentes de efectivo están compuestos por bancos y participaciones en fondos de inversión colectiva, los cuales devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos y el saldo de equivalente de efectivos.

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes del efectivo:

	2021	2020
<u>Bancos</u>		
Bancos nacionales	\$ 25.015	283.648
Bancos del exterior	206	34.895
	\$ 25.221	318.543
<u>Fondos de Inversion Colectiva</u>		
Fiduciaria Bogotá (Fondo de Inversión Colectiva Abierta Sumar)	\$ 316	318
Fiduciaria Corficolombiana (Fondo de Inversion Colectiva Abierta Valor Plus)	136	135
Corredores Davivienda S.A. (Fondo Abierto Interés)	2.466	301.873
Fiduciaria Davivienda (Fondo de Inversión Colectiva Superior)	60.440	40.070
Fiduciaria Davivienda (Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida)	1	1
	63.359	342.397
	\$ 88.580	660.940

NOTA 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a corto y largo plazo:

				2021	2020
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.				\$ -	10.321
Compañía de Seguros Bolívar S.A.				-	13.563
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.				-	21.219
Soluciones Bolívar S.A.S. antes Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.				-	16.575
				\$ -	61.678
<u>Compañías subordinadas:</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Garantía</u>	<u>Interés</u>		
Capitalizadora Bolívar S..A.	dic-22	Pagaré	IBR 3m + 1.2%	\$ 35.000	-
Sentido Empresarial S.A.S	jun-21	Pagaré	IBR 3m + 2,68%	-	3.501
Servicios Bolívar Facilities S.A.S. antes Soluciones Bolívar S.A.S.	dic-21	Pagaré	IBR 3m + 2,68%	-	4.600
Inversora Bolívar S.A.S.	dic-22	Pagaré	IBR 3m + 2,68%	817	2.225
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	dic-22	Pagaré	IPC + 2,20%	40.000	-
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	dic-22	Pagaré	IPC + 2,20%	10.000	-
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	dic-22	Pagaré	IPC + 2,30%	15.000	-
Fiduciaria Davivienda S.A.	ene-21			-	6
				\$ 100.817	10.332
<u>Intereses por cobrar:</u>					
Capitalizadora Bolívar S..A.				97	-
Sentido Empresarial S.A.S				-	80
Servicios Bolívar Facilities S.A.S. antes Soluciones Bolívar S.A.S.				-	18
Inversora Bolívar S.A.S.				1	3
Compañía de Seguros Bolívar S.A.				20	-
Seguros Comerciales Bolívar S.A.				19	-
				137	101
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Garantía</u>	<u>Interés</u>		
Otros				1.597	89
				1.597	89
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo				\$ 102.551	72.200

NOTA 10. Instrumentos financieros

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Activo		
<u>Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados</u>		
<u>En pesos colombianos</u>		
Gobierno colombiano	\$ 50.802	95.514
Gobiernos extranjeros	-	10.900
	50.802	106.414
<u>En moneda extranjera</u>		
Gobierno colombiano	\$ 55.357	25.011
Gobiernos extranjeros	-	24.800
Instituciones Financieras	552.799	7.289
Entidades del Sector Real	-	11.667
	608.156	68.767
Total instrumentos financieros	658.958	175.181

NOTA 11. Inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI, neto

El siguiente es un detalle de las inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI, neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021	% de Participación	No de acciones	Costo Inversión	Valoración	Deterioro	Valor Inversión
Inversiones Sadigua S.A.S.	4%	250.000	28.747	2.772	-	31.519
Total		250.000	28.747	2.772	-	31.519

2020	% de Participación	No de acciones	Costo Inversión	Valoración	Deterioro	Valor Inversión
Inversiones Sadigua S.A.S.	4%	250.000	28.747	735	-	29.482
Total		250.000	28.747	735	-	29.482

NOTA 12. Inversiones en subsidiarias y asociadas

El siguiente es un detalle de las inversiones en subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	% de Participación	No de acciones	Valor inversión por método de participación patrimonial	“Método de Participación Patrimonial ORI”	“Método de Participación sobre resultados”	Dividendos
2021						
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.*	100,00%	7.912.013	2.298.600	78.048	214.952	19.970
Compañía de Seguros Bolívar S.A.*	30,00%	13.333.999	751.017	(12.059)	55.037	11.707
Capitalizadora Bolívar S.A.*	17,35%	330.768.323	25.121	1.902	(1.839)	1.373
Inversora Bolívar S.A.S.*	100,00%	500.000	3.979	2.019	191	-
Seguros Comerciales Bolívar S.A.*	25,03%	10.768.221	370.868	7.255	40.891	-
Constructora Bolívar Bogotá S.A. ⁽¹⁾	0,00%	23.270	12	1	2	0
Constructora Bolívar Cali S.A.*	4,80%	83.292	17.249	84	4.557	600
Sociedades Bolívar S.A.S.*	100,00%	2	-	-	(1)	-
Banco Davivienda S.A.*	9,03%	40.805.701	1.268.068	44.725	111.600	-
Multinversiones Bolívar S.A.S.*	100,00%	7.500.000	167.855	8.211	12.530	-
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.S.*	0,28%	26.845	248	(6)	43	-
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.*	100,00%	7.500.000	1.188.239	97.929	154.425	-
Soluciones Bolívar S.A.S. antes Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.*	100,00%	9.333.333	3.421.082	266.642	204.099	-
Sentido Empresarial S.A.S.*	100,00%	7.000.000	165.840	135.334	(2.228)	-
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.*	100,00%	8.000.000	2.292.622	78.088	214.945	22.880
Prevención Técnica Ltda.*	80,00%	10.400	778	(4)	6	-
Totales		443.565.399	11.971.578	708.169	1.009.209	56.530

INVERSIONES EN ASOCIADAS	% de Participación	No de acciones	Valor inversión
2021			
Sura Asset Management S.A	7,31%	191.198	512.963
Totales		191.198	512.963
Totales			12.484.541

(*) La Compañía mantiene inversiones en compañías del Grupo, posee en ellas control y por ende aplica el método de participación patrimonial.

(1) El porcentaje de participación en 2021 y 2020 en Constructora Bolívar Bogotá S.A. es de 0,00099%19.

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	% de Participación	No de acciones	Valor inversión por método de participación patrimonial	“Método de Participación Patrimonial ORI 2”	“Método de Participación sobre resultados 3”	Dividendos
2020						
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.*	100,00%	7.912.013	2.057.334	31.764	68.927	89.999
Compañía de Seguros Bolívar S.A.*	30,00%	13.333.999	780.696	60.949	73.136	13.563
Capitalizadora Bolívar S.A.*	17,35%	330.768.323	27.110	679	1.800	516
Inversora Bolívar S.A.S.*	100,00%	500.000	3.788	2.019	217	-
Seguros Comerciales Bolívar S.A.*	25,03%	10.768.221	326.851	4.128	(5.473)	-
Constructora Bolívar Bogotá S.A. ⁽¹⁾	0,00%	23.270	10	(0)	1	-
Constructora Bolívar Cali S.A.*	4,80%	83.292	13.292	84	2.675	-
Sociedades Bolívar S.A.S.*	100,00%	2	1	-	(0)	-
Banco Davivienda S.A.*	9,03%	40.805.701	1.133.870	22.128	34.522	37.786
Multinversiones Bolívar S.A.S.*	100,00%	7.500.000	147.936	822	630	-
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.*	0,28%	26.845	205	(6)	52	-
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.*	100,00%	7.500.000	932.381	(3.505)	89.554	7.995
Soluciones Bolívar S.A.S. antes Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.*	100,00%	9.333.333	3.231.099	280.758	129.417	54.372
Sentido Empresarial S.A.S.*	100,00%	7.000.000	76.488	43.753	1.264	-
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.*	100,00%	8.000.000	2.060.920	38.452	68.335	90.000
Prevención Técnica Ltda.*	80,00%	10.400	772	(4)	51	425
Totales		443.565.399	10.792.751	482.021	465.108	294.656

INVERSIONES EN ASOCIADAS	% de Participación	No de acciones	Valor inversión
2020			
Sura Asset Management S.A.	7,31%	191.198	512.963
Totales		191.198	512.963
Totales			11.305.714

- (*) La Compañía mantiene inversiones en compañías del Grupo, posee en ellas control y por ende aplica el método de participación patrimonial.
- (1) El porcentaje de participación en Constructora Bolívar Bogotá S.A. es de 0,00099%
 - (2) El superavit por Método de Participación Patrimonial a diciembre de 2020, incrementó principalmente en las inversiones poseídas sobre las compañías Inversora Anagramama Inveranagrama S.A.S., Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S. e Inversiones Bolívar S.A.S.; ya que ellas a su vez son accionistas de Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Banco Davivienda S.A. Cabe resaltar, que tanto el Banco y las compañías Aseguradoras, mencionadas anteriormente pertenecen a Grupo Bolívar, y han sido impactadas en su core de negocio directamente por los efectos generados del Covid-19.
 - (3) El resultado por Método de Participación Patrimonial al cierre de diciembre de 2020, disminuyó con respecto al cierre de diciembre de 2019, principalmente por los impactos generados por el Covid-19: Las compañías que presentaron mayor variación en su resultado fueron Banco Davivienda S.A. quien registro un mayor deterioro en la cartera y Seguros Comerciales Bolívar S.A. especialmente en los siniestros ocasionados en el ramo de arrendamientos; a su vez impactando el resultado de Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S. quien tiene 70% de participación accionaria en Seguros Comerciales Bolívar S.A.

A continuación se presenta en forma detallada, la información financiera de las sociedades participantes, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	% de Participación	Total Activos	Total Pasivos	Otro Resultado Integral ORI	Resultados	Patrimonio
2021						
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S *	100,00%	2.300.968	2.185	209.333	214.952	2.298.783
Compañía de Seguros Bolívar S.A.*	30,00%	10.613.089	8.237.583	144.890	183.456	2.375.506
Capitalizadora Bolívar S.A.*	17,35%	407.228	273.811	38.026	(10.601)	133.417
Inversora Bolívar S.A.S.	100,00%	6.023	933	1.111	191	5.090
Seguros Comerciales Bolívar S.A.*	25,03%	2.782.152	1.327.403	366.200	163.337	1.454.749
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	0,00%	3.472.205	2.268.893	126.162	161.303	1.203.312
Constructora Bolívar Cali S.A.	4,80%	1.210.327	865.767	(7.189)	94.955	344.560
Sociedades Bolívar S.A.S.	100,00%	-	-	-	(1)	-
Banco Davivienda S.A.*	9,03%	119.074.320	105.010.750	2.492.012	1.235.282	14.063.570
Multinversiones Bolívar S.A.S. *	100,00%	170.335	3.192	18.284	12.530	167.143
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	0,28%	88.386	257	12.322	15.285	88.129
Construcción y Desarrollo Bolívar*	100,00%	1.188.075	98	34.235	154.425	1.187.977
Soluciones Bolívar S.A.S. antes Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S. *	100,00%	3.313.135	65.261	445.896	204.099	3.247.874
Sentido Empresarial S.A.S. *	100,00%	178.631	12.598	960	(2.228)	166.033
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S. *	100,00%	2.294.766	2.145	169.318	214.945	2.292.621
Prevención Técnica Ltda.	80,00%	1.095	162	229	7	933

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	% de Participación	Total Activos	Total Pasivos	Otro Resultado Integral ORI	Resultados	Patrimonio
2020						
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S *	100,00%	2.078.739	21.221	210.502	68.927	2.057.518
Compañía de Seguros Bolívar S.A.*	30,00%	9.116.209	6.641.773	408.374	243.364	2.474.436
Capitalizadora Bolívar S.A.*	17,35%	393.490	248.609	32.461	10.378	144.881
Inversora Bolívar S.A.S.	100,00%	7.199	2.300	1.111	217	4.899
Seguros Comerciales Bolívar S.A.*	25,03%	2.525.465	1.246.543	372.715	(21.863)	1.278.922
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	0,00%	3.015.313	2.070.642	-	92.041	944.671
Constructora Bolívar Cali S.A.	4,80%	904.813	642.707	(7.189)	55.741	262.106
Sociedades Bolívar S.A.S.	100,00%	1	-	-	-	1
Banco Davivienda S.A.*	9,03%	136.271.689	123.693.531	1.874.023	385.636	12.578.158
Multinversiones Bolívar S.A.S. *	100,00%	150.238	3.014	18.562	630	147.224
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	0,28%	73.094	251	-	18.715	72.843
Construcción y Desarrollo Bolívar*	100,00%	932.201	82	34.235	89.554	932.119
Soluciones Bolívar S.A.S. antes Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S. *	100,00%	3.099.768	41.876	445.896	129.417	3.057.892
Sentido Empresarial S.A.S. *	100,00%	80.403	3.723	960	1.264	76.680
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S. *	100,00%	2.071.279	10.359	170.488	68.335	2.060.920
Prevención Técnica Ltda.	80,00%	1.105	179	229	63	926

*Estas subordinadas efectuaron homogenizaciones en sus estados financieros para ajustarse a las políticas de la Compañía, entre ellas inversiones, cartera y reservas. A continuación detallamos el patrimonio y los resultados, de estas subordinadas sin homogenizaciones:

Razón social	Patrimonio		Resultados	
	2021	2020	2021	2020
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.	2.299.932	2.068.636	213.373	69.735
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	2.368.897	2.419.175	178.472	228.606
Capitalizadora Bolívar S.A.	126.405	145.955	(10.954)	9.469
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	1.321.597	1.147.824	158.781	(34.120)
Banco Davivienda S.A.	12.814.640	11.355.867	1.176.189	223.809
Multinversiones Bolívar S.A.S.	167.179	148.345	12.492	650
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.	1.187.977	932.119	154.425	89.554
Soluciones Bolívar S.A.S. antes Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.	3.247.639	3.032.108	202.944	130.008
Sentido Empresarial S.A.S	166.033	76.680	(2.228)	1.264
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.	2.293.794	2.065.456	213.369	69.142

NOTA 13. Inversiones en derechos fiduciarios

El siguiente es el detalle de las inversiones en derechos fiduciarios:

	2021	2020
<u>Derechos</u>		
Derechos fiduciarios (Lote Parque Campestre)	26.344	26.441
	26.344	26.441

A continuación se detalla el movimiento que ha tenido los derechos fiduciarios para el periodo comprendido del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021:

Derechos fiduciarios	Parque Campestre	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 26.546	26.546
Utilidad o pérdida	(105)	(105)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	26.441	26.441
Saldo al 1 de enero de 2021	26.441	26.441
Utilidad o pérdida	(97)	(97)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 26.344	26.344

NOTA 14. Impuestos a las ganancias

1. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

	2021	2020
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ -	627
Ajuste impuesto de renta	-	13
Subtotal	-	640
Impuesto diferido	6.902	(6)
Total impuesto a las Ganancias	\$ 6.902	634

2. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Grupo Bolívar S.A. estipulan que:

En Colombia

- i. La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2021 es del 31% y por el año 2020 del 32%.
- ii. La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- iii. La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable.
- iv. Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- v. Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

- vi. Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- vii. Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- viii. El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	2021	2020
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 973.397	446.290
Tasa nominal	31%	32%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo a las tasas nominales	301.753	142.813
Gastos no deducibles	23.917	9.297
Dividendos no gravados	(6.098)	(640)
Ingreso por método de participación	(312.855)	(148.762)
Créditos fiscales que no generaron impuesto diferido	(2.259)	(1.949)
Diferencia en tasas en impuesto diferido	1.699	-
Descuento tributario - Donaciones	-	(59)
Ajuste de periodos anteriores	745	(12)
Otros conceptos	-	(54)
Total gasto del impuesto del período	\$ 6.902	634
Tasa Efectiva	0,71%	0,14%

3. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía Grupo Bolívar S.A posee excesos de renta presuntiva y pérdida fiscal pendiente de compensar.

		2021	2020
Pérdidas Fiscales (Sin fecha de Expiración)	\$	8.912	15.782
Total de créditos fiscales	\$	8.912	15.782

4. Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2020	Acreditado (cargado) a resultados	2021
Impuesto diferido activo			
Inversiones en Derechos Fiduciarios	-	1	1
Derivados	-	14.764	14.764
Beneficios a empleados	4	-	4
Subtotal	4	14.765	14.769
Impuesto diferido pasivo			
Propiedad Planta y Equipo	(549)	(84)	(633)
Valoración portafolio de títulos	-	(19.769)	(19.769)
Cuentas por Cobrar	-	(1.083)	(1.083)
Inversiones en Acciones	(14)	(731)	(745)
	(563)	(21.667)	(22.230)
Total	(559)	(6.902)	(7.461)

	2019	Acreditado (cargado) a resultados	2020
Impuesto Diferido Activo			
Inversiones en Derechos Fiduciarios	1	(1)	-
Beneficios a empleados	2	2	4
Subtotal	3	1	4
Impuesto diferido pasivo			
Propiedad Planta y Equipo	(568)	19	(549)
Inversiones en Acciones	-	(14)	(14)
	(568)	5	(563)
Total	(565)	6	(559)

Para efectos de presentación en Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

5. Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía, no registró impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias en subsidiarias de \$ 10.830.528 y \$ 9.661.255 respectivamente debido a que tiene la habilidad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias y sobre las que es probable que no se reviertan en un futuro cercano.

6. Incertidumbre en Posiciones Tributarias Abiertas.

La Compañía Grupo Bolívar S.A al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

7. Ley de Inversión Social - Reforma tributaria.

En septiembre de 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155, o Ley de Inversión Social, por medio de la cual se adoptaron normas con el fin de fortalecer el gasto social, así como a contribuir a la reactivación económica, a la generación de empleo y a la estabilidad fiscal del país. Dentro de las medidas tributarias contempladas y que tendrían impacto en la Compañía debemos resaltar las siguientes:

- La tarifa del impuesto de renta aplicable para la compañía a partir del año gravable 2022 será del 35%; por lo cual esta tarifa se tiene en cuenta en la determinación del impuesto diferido del año gravable 2021.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el

año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica, y se deroga la disposición que ampliaba el descuento al 100%, a partir del 2022.

- Se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 cuando el impuesto neto de renta se incremente en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 y 12 meses respectivamente.

NOTA 15. Impuestos corrientes.

El siguiente es el resumen de los impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		2021	2020
<u>Activo impuestos corrientes</u>			
Sobrante renta corriente	\$	8.090	8.090
Retención en la fuente		4.563	-
	\$	12.653	8.090

NOTA 16. Otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar:

		2021	2020
Dividendos decretados por pagar	\$	31.020	30.133
Proveedores		67	373
Otros		50	35
Otros pasivos por impuestos		657	1.033
	\$	31.794	31.574

NOTA 17. Instrumentos derivados

El siguiente es el detalle de los instrumentos derivados:

Nombre del emisor	Actividad	Derecho Forward		Obligación Forward		Total Forward	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020
Banco Davivienda S.A.	Financiera	(367.134)	-	409.318	-	42.184	-
		\$ (367.134)	-	\$ 409.318	-	\$ 42.184	-

NOTA 18. Instrumentos de deuda emitidos

El siguiente es el detalle de los instrumentos de deuda emitidos el cual incluye los intereses por pagar:

	<u>Plazo meses</u>	<u>Emisión</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Interés</u>		2021	2020
Bonos sub-serie C9	108	11/06/14	11/06/23	IPC+3,59%	\$	335.492	334.756
Bonos sub-serie C20	240	11/06/14	11/06/34	IPC+4,35%		152.140	151.806
Bonos sub-serie C5	60	27/10/20	27/10/25	IPC+1,65%		278.588	276.580
Bonos sub-serie C10	120	27/10/20	28/10/30	IPC+2,66%		182.617	181.341
Bonos sub-serie C25	300	27/10/20	27/10/45	3,7900% EA		575.997	548.942
					\$	1.524.834	1.493.425
<u>Bonos por periodo de maduración</u>						2021	2020
					\$	614.080	611.336
						182.617	181.341
						728.137	700.748
					\$	1.524.834	1.493.425

El siguiente es el detalle del pago de los intereses de los bonos, a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Emisión	Fecha pago		2021	2020
27/10/20	18-ene	\$	6.719	6.709
11/06/14	11-mar		4.582	-
27/10/20	28-abr		8.979	7.260
11/06/14	11-jun		4.086	-
27/10/20	28-jul		10.348	8.433
11/06/14	11-sept		4.022	-
27/10/20	28-oct		11.203	9.275
11/06/14	11-dic		28.042	-
Total		\$	77.981	31.677

NOTA 19. Capital suscrito y pagado:

El siguiente es el detalle de la conformación del capital social, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Capital autorizado:		
Número de acciones 110.000.000	10.382	9.438
Capital por suscribir:		
Número de acciones 24.875.470	(2.348)	(1.404)
Capital suscrito y pagado:		
Número de acciones 85.124.530	\$ 8.034	8.034
Valor nominal de la acción \$94,38 (en pesos)		

La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentran 79.077.602 y 79.037.257 acciones en circulación.

Se entregaron 40.345 y 21.093 acciones comunes producto de premios otorgado a los funcionarios clave de la administración, a un precio de \$66.765 y \$53.000 (pesos), generando una prima por \$2.441 y \$986 para los años 2021 y 2020 respectivamente.

A continuación se detalla el movimiento que ha tenido las acciones en circulación para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021:

	No Acciones
Acciones en circulación	
Total a 01 enero de 2020	79.016.164
Acciones entregadas como premio	21.093
Total a 31 diciembre de 2020	79.037.257
Acciones entregadas como premio	40.345
Total acciones en circulación diciembre 2021	79.077.602

NOTA 20. Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas:

		2021	2020
Reserva legal	\$	4.146	4.146
Reserva para protección de inversiones		8.391.384	8.067.015
Reserva a disposición de la Junta Directiva		395	8
Reserva para donaciones		20.000	20.000
Reserva para readquisición de acciones		72.800	72.800
Número de acciones 6.046.928*		(53.102)	(53.355)
	\$	8.435.623	8.110.614

*A continuación se detalla el movimiento que ha tenido las acciones propias readquiridas para el periodo comprendido del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021:

		Número de acciones	Valor acciones
Acciones propias readquiridas:	\$		
Saldo al 1 de enero de 2020		6.108.366	53.487
Acciones entregadas como premio		(21.093)	(132)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		6.087.273	53.355
Saldo al 1 de enero de 2021		6.087.273	53.355
Acciones entregadas como premio		(40.345)	(253)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	6.046.928	53.102

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Compañía debe constituir una reserva legal apropiando un mínimo de 10% del resultado neto, hasta llegar al 50% del capital suscrito y pagado

y sólo podrá ser reducida para atender pérdidas en exceso de utilidades no distribuidas.

La Compañía de acuerdo con su objeto social y conciencia de su responsabilidad social constituye reservas con el fin de proteger inversiones y reserva para donaciones.

El siguiente es el detalle de los dividendos decretados:

	2021
- Pago de un dividendo en efectivo de \$ 117 (en pesos) por acción y por mes sobre 79.037.257 acciones en circulación durante 12 meses a partir de abril de 2021. El 50% con cargo a las utilidades, el cual se pagará a partir de abril de 2021 y el otro 50% con cargo a reserva ocasional, el cual se pagara durante 6 meses a partir de octubre de 2021.	110.968
- Pago de un dividendo extraordinario en efectivo de \$125 (en pesos) por acción sobre 79.037.257 acciones en circulación, no constitutivo ni de renta ni de ganancia ocasional. El dividendo se pagara el 15 de abril y el 15 de octubre de 2021, en dos cuotas de \$ 63 y \$ 62 (en pesos) cada una, aplicando las normas del pago ex-dividendo. El 50,4% con cargo a las utilidades y el otro 49,6% con cargo a reserva ocasional.	9.880
	120.848
	2020
- Pago de un dividendo en efectivo de \$ 115 (en pesos) por acción y por mes sobre 79.016.164 acciones en circulación durante 12 meses a partir de abril de 2020. El 50% con cargo a las utilidades, el cual se pagará a partir de octubre de 2020 y el otro 50% con cargo a reserva ocasional, el cual se pagó durante 6 meses a partir de abril de 2020.	109.042
- Pago de un dividendo extraordinario en efectivo de \$125 (en pesos) por acción sobre 79.016.164 acciones en circulación, no constitutivo ni de renta ni de ganancia ocasional. El dividendo se pagó el 15 de abril y el 15 de octubre de 2020, en dos cuotas iguales de \$ 62,5 (en pesos) cada una, aplicando las normas del pago ex-dividendo. El 50% con cargo a las utilidades y el otro 50% con cargo a reserva ocasional.	9.877
	118.919

Dividendos acciones entregadas como premio

	2021
- Pago de un dividendo en efectivo de \$117 (en pesos) por acción y por mes sobre 40.345 acciones entregadas como premio. Durante 10 meses a partir de junio de 2021.	47
- Pago de un dividendo extraordinario en efectivo de \$ 125 (en pesos) por acción sobre 40.345 acciones entregadas como premio pagaderos el 15 de octubre de 2021.	5
	52
	2020
- Pago de un dividendo en efectivo de \$115 (en pesos) por acción y por mes sobre 21.093 acciones entregadas como premio. Durante 9 meses a partir de julio de 2020.	22
- Pago de un dividendo extraordinario en efectivo de \$ 125 (en pesos) por acción sobre 21.093 acciones entregadas como premio pagado el 15 de octubre de 2020.	3
	25

NOTA 21. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

	2021	2020
Dividendos	\$ 20.140	26.374
Intereses garantía prendaria	22.897	1.189
Intereses depósitos a la vista	4.340	5.927
Rendimientos financieros	-	1.546
Valoración derechos fiduciarios de administración	9	-
Valoración títulos y bonos	370.489	2.984
Otros	-	157
Valoración Forwards	1.324	-
	\$ 419.199	38.177

NOTA 22. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

	2021	2020
Intereses bonos en circulación	109.390	37.972
Derechos fiduciarios de administración	106	105
Valoración Forwards	43.476	-
Valoración títulos y bonos	295.574	3.334
Otros	736	1.306
\$	449.282	42.717

NOTA 23. Gastos de personal

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

	2021	2020
Salario integral	\$ 3.281	3.013
Vacaciones	144	137
Bonificaciones	275	364
Auxilios de alimentación	23	18
Aportes a administradoras de riesgos profesionales	8	8
Aportes fondos de pensiones y cesantías	425	395
Aportes a cajas de compensación	104	94
Aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	73	66
Aportes al Sena	49	44
Otros	275	269
\$	4.657	4.408

NOTA 24. Otros gastos operacionales

El siguiente es el detalle de otros gastos operacionales:

	2021	2020
Contribuciones y afiliaciones		
Contribución a Superintendencia Financiera de Colombia \$	227	240
Afiliaciones	94	7
	321	247
Depreciaciones		
Construcciones y edificaciones	18	18
	18	18
Impuestos		
Industria y comercio	1.139	3.293
IVA descontable	-	417
Vehículos	2	3
Impuesto a las transacciones financieras	1.174	1.898
Retención en la fuente Encargo Fiduciario	72	-
A la propiedad raíz	15	14
	2.402	5.625
Gastos legales y notariales		
Notariales	35	31
Otros	3	298
	38	329
Seguros		
Cumplimiento	532	219
Incendio	5	4
Vehículos	3	3
Sustraccion	5	5
	545	231
Diversos		
Honorarios	1.518	1.703
Gastos de viaje	1	1
Mantenimiento y reparaciones	4	4
Deterioro	-	4.024
	1.523	5.732
\$	4.847	12.182

NOTA 25. Otros ingresos no operacionales

El siguiente es el detalle de los otros ingresos no operacionales:

		2021	2020
Diferencia en cambio	\$	11.595	2.833
Recuperación de provisiones inversiones permanentes		-	1.525
Recuperación provisión PPE		-	370
Reintegro costos y gastos		24	-
Utilidad en venta de inversión		-	51
Utilidad en venta de títulos y bonos		1.004	-
Otros		-	1
	\$	12.623	4.780

NOTA 26. Otros gastos no operacionales

El siguiente es un detalle de otros gastos no operacionales:

		2021	2020
Diferencia en cambio	\$	5.489	938
Gastos de representación		72	49
Multas, sanciones y litigios		22	24
Donaciones		235	235
Acciones readquiridas entregadas como premio		2.218	694
Gastos no deducibles		245	-
Pérdida en venta de títulos y bonos		175	-
Otros		392	528
	\$	8.848	2.468

NOTA 27. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo las acciones comunes adquiridas.

La Compañía no tiene acciones comunes potencialmente diluibles.

	2021	2020
Utilidad atribuible a los accionistas	966.495	445.656
Promedio ponderado de las acciones	79.061.105	79.026.965
Utilidad por acción básica y diluida (*)	12.225	5.639

(*) Cifras expresadas en pesos Colombianos

NOTA 28. Partes relacionadas

A continuación se detallan los principales saldos efectuadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Las operaciones celebradas entre la Compañía y sus subordinadas se realizaron dentro de los parámetros generales del mercado. En lo relacionado con las cuentas por cobrar o pagar, que no causaron intereses, esta situación no afecta los estados financieros de la Compañía, dado que en términos jurídicos los deudores son subordinadas, y en su calidad de matriz registra sus inversiones mediante el método de participación patrimonial, por lo que se eliminarían los ingresos de la acreedora contra los egresos de las deudoras.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con partes relacionadas, son los siguientes:

	2021				Total
	Accionistas con participación superior al 10%	Administradores	Sociedades del Grupo *	Personal Clave	
Activo					
Efectivo y sus equivalentes	-	-	22.854	-	22.854
Bonos perpetuos	-	-	552.799	-	552.799
Cuentas por cobrar	-	-	491.054	-	491.054
Pasivo					
Cuentas por pagar	-	-	4	-	4

	2020				Total
	Accionistas con participación superior al 10%	Administradores	Sociedades del Grupo *	Personal Clave	
Activo					
Efectivo y sus equivalentes	-	-	69.462	-	69.462
Bonos perpetuos	-	-	369.002	-	369.002
Cuentas por cobrar	-	-	61.678	-	61.678
Pasivo					
Cuentas por pagar	-	-	38	-	38

*A continuación se detallan las transacciones con sociedades del Grupo.

	2021	2020
<u>Efectivo:</u>		
Banco Davivienda S.A. ¹	\$ 22.854	69.462
	\$ 22.854	69.462
<u>Bonos perpetuos:</u>		
Banco Davivienda S.A.	\$ 552.799	-
	\$ 552.799	-
<u>Deudores :</u>		
Capitalizadora Bolívar S.A.	\$ 35.000	-
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	140.000	140.000
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	25.000	10.000
Soluciones Bolívar S.A.S. antes Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.	63.686	16.000
Inversora Bolívar S.A.S.	817	2.225
Sentido Empresarial S.A.S	11.939	3.501
Servicios Bolívar Facilities S.A.S. antes Soluciones Bolívar S.A.S.	-	4.600
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	153.983	133.856
Fiduciaria Davivienda S.A.	-	6
Riesgos e Inversiones Bolívar Internacional S.A.	37.387	36.621
Sentido Empresarial Internacional	22.375	21.917
	\$ 490.187	368.726
<u>Intereses por cobrar:</u>		
Capitalizadora Bolívar S.A.	\$ 97	-
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	72	42
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	19	3
Soluciones Bolívar S.A.S. antes Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.	-	4
Inversora Bolívar S.A.S.	1	3
Sentido Empresarial S.A.S	62	80
Servicios Bolívar Facilities S.A.S. antes Soluciones Bolívar S.A.S.	-	18
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	317	53
Riesgos e Inversiones Bolívar Internacional S.A.	188	47
Sentido Empresarial Internacional	111	26
	\$ 867	276
<u>Dividendos por Cobrar</u>		
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	-	13.563
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.	-	21.219
Soluciones Bolívar S.A.S. antes Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.	-	16.575
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.	-	10.321
	\$ -	61.678
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	\$ 4	1
Multinversiones Bolívar S.A.S.	-	1
Fiduciaria Davivienda S.A.	-	36
	\$ 4	38

	2021				
	Accionistas con participación superior al 10%	Administradores	Sociedades del Grupo *	Personal Clave	Total
Resultados					
Ingreso por intereses	-	-	24.062	-	24.062
Gastos financieros	-	-	110	-	110
Gastos por honorarios		592	-		592
Gastos ARP	-	-	8	-	8
Gastos Seguros	-	-	12	-	12
Otros Gastos	-	-	77	-	77
Gastos de Nómina	-	1.705	-	1.367	3.072

	2020				
	Accionistas con participación superior al 10%	Administradores	Sociedades del Grupo *	Personal Clave	Total
Resultados					
Ingreso por intereses	-	-	4.559	-	4.559
Gastos financieros	-	-	637	-	637
Gastos por honorarios		974			974
Gastos ARP	-	-	8	-	8
Gastos Seguros	-	-	11	-	11
Otros Gastos	-	-	-	-	-
Gastos de Nómina	-	1.649	-	1.127	2.776

*A continuación se detallan las transacciones con sociedades del Grupo:

	2021	2020
<u>Ingresos financieros</u>		
Capitalizadora Bolívar S.A.	\$ 104	-
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	7.158	45
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	1.106	3
Multinversiones Bolívar S.A.S.	-	64
Soluciones Bolívar S.A.S. antes Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.	2.150	5
Inversora Bolívar S.A.S.	97	3
Sentido Empresarial S.A.S	326	922
Servicios Bolívar Facilities S.A.S. antes Soluciones Bolívar S.A.S.	37	19
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	9.706	57
Banco Davivienda S.A.	1.157	3.368
Fiduciaria Davivienda S.A.	9	-
Riesgos e Inversiones Bolívar Internacional S.A.	1.383	47
Sentido Empresarial Internacional	828	26
	\$ 24.062	4.559
<u>Gastos financieros</u>		
Corredores Davivienda S.A.	-	499
Banco Davivienda S.A.	\$ 4	4
Fiduciaria Davivienda S.A.	106	134
	\$ 110	637
<u>Gastos ARP</u>		
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	\$ 8	8
	\$ 8	8
<u>Gastos seguros</u>		
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	\$ 12	11
	\$ 12	11
<u>Otros gastos</u>		
Banco Davivienda S.A.	\$ 77	-
	\$ 77	-
<u>Otros vinculados</u>		
Pagos Laborales	\$ 1.705	1.649
Pagos Honorarios Junta Directiva	592	974
Personal Clave	1.367	1.127
	\$ 3.664	3.750

NOTA 29. Eventos o hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2021 (final del periodo sobre el que se informa) y 7 de marzo de 2022 (fecha del informe del revisor fiscal), ocurrido el siguiente evento que puede influir en las decisiones que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en su sesión no presencial del 14 de febrero de 2022 (una vez oídas las explicaciones de orden legal, financiero, comercial y contable por parte de la administración de la sociedad), con el voto favorable del 97.28% de las acciones presentes en la reunión:

- Aprobó el proyecto de conversión de acciones ordinarias en acciones preferenciales y sin derecho a voto (“Clase A”), en los términos discutidos en esta Asamblea y autorizó adelantar los trámites encaminados a su formalización para permitir posteriormente a los accionistas que voluntariamente y de manera individual así lo decidan, cuando reciban la respectiva comunicación, la conversión de un número máximo de acciones ordinarias en acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.
- Delegó en la Junta Directiva de la sociedad para aprobar las correspondientes reglas para la conversión de acciones, según los términos descritos en esta reunión. Para estos efectos, se precisa que el proyecto de conversión de acciones ordinarias en acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, está condicionado a la autorización que para el efecto imparta la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 30. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 333, de fecha 7 de marzo 2022, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

GRUPO
BOLÍVAR

